Suscríbase usted A EL SIGLO Y OBTENDRA GRATIS EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA Gráfica Nacional

EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS" Elaborados con agua mineral EN EL MISMO Establecimiento SALUS

Año LIII--Núm. 15.444 — Montevideo, Sábado 11 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos, atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 8, r. Tronchet, París.

Agente corresponsal especial en Londres: Edilin Grundy South Américan Press Litd., 1 Aramck Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

MAESTRA de 3er. grado, diplomada, clases a domicilio, según los programas nacionales. 18 de Julio 1357. 794-Mz.14.

LOS MILAGROS DE LA IMPRENTA: En los Talleres de este diario se hace toda clase de trabajos gráficos á precios increíbles. h.n.o.

UVA—Se compra Bodega Peyrano Hnos. y Cía. Miján y Raffo. 775-Mz.16.

ALQUILASE casa altos, central, Sarandí 522, propia para negocio u oficina. $ 100. Razón en los bajos. 776-Mz.11.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 596, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

ESCRITORIO grande y dos más seguidos, se alquilan juntos o separados. Precio acomodado. Casa baja. Calle 33 N.o 1221. 766-mar. 11.

ESTANCIEROS—Bañaderos, Escusados, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Costa y Cía. Instalaciones para Estancias. Iglesia 32. Frente Estación Yatay. 753-mr.15.

DINERO.—Cualquier suma se facilita en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Ver Vasco Bilbao, Jackson 1424. 754-mr.16.

PALACETE espacioso, grandes comodidades, al lado 18, plaza Cordón, vende 12.000 a 30 años, resto condición especial. Merece verse. Jackson 1424. 755-mar. 10.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina, Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 643-Mz.10.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pto.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1036. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pto.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1561. 4129-pto.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1363. —Teléfono: Central 666. 672-pto.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pto.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pto.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pto.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). —Consultas diurnas y nocturnas. 4158-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano: Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1888. 1819-pto.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano Dentista. Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 534. 3249-pto.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 1 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pto.

ERNESTO CARBELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 521-pto.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 766. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 8 p. m. 1691-pto.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4127-pto.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pto.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pto.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dreger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pto.

Dr. LUIS A. SUBIACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pto.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pta.

LUIS PISEYRO CARVE — Especialista, riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 2 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1375. 38-pto.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pto.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1216. 26-pto.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pto.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 2236. Teléfono Uruguaya. 4072-pto.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 205 (Central). 17-pto.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pto.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 831.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pto.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2116. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1983-pto.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669, clínica. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pto.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1822. 361-pto.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 532. 870-pto.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 2080. 930-pto.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 3440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 6188-pto.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira" Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1999, esquina Durazno. 3307-pto.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pto.

Dr. JOSE P. ARTIGENIS — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1739-pto.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 4101-pto.

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

En consecuencia de nuevos enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también y muy especialmente en los fletes sobre las mismas, debido a la guerra europea, la Compañía del Gas anuncia a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Marzo 1916 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada, muy a su pesar, a hacer un nuevo pequeño aumento en el precio del gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada, hasta nuevo aviso, el precio será uniforme.

Para consumo de Cocinas a Gas, Calentadores de Baño, Industrias, etc., como tambien para alumbrado, Ocho centésimos por metro cúbico

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

TOMAS F. LANE
Administrador General.

651-mz.11.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Bonigen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1536-pto.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pto.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pto.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pto.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 244-pto.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pto.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3641-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pto.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3574-pto.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón, N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General. 725-mz.25.

GENERALES

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados. 719-mz.31.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandu e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrà dell'interesse annuo del 5 o|o o sarà rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l'operazione risulta un ottimo impiego di capitali completandosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun Italiano vorrà rimanere estraneo.

Il Banco applicherà il cambio più favorevole della giornata.

Saranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" è pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare il incoraggiare la sottoscrizione, è disposto ad anticipare l'80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrà sborsare che l'equivalente de Lit. 20 per ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per il versamento non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. m.j.s.-ab.1.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recios pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen de Risso, Ramón F. Miranda, Orfilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibars y Ca. a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echarten, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación, por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Marnano, escribano.

Crédit Foncier de l'Uruguay

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 1915, de cinco francos con cuarenta centésimos, neto, por cada acción al portador. Este dividendo empezará a pagarse el 29 de Febrero de 1916, en la sede social de París, 16 bis Rue de Londres; y en Montevideo, al cambio del día, en la Agencia de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1426, a la presentación del cupón N.o 8 de las acciones definitivas.

Montevideo, Febrero 26 de 1916.

P. A.: A. Núñez, Gerente.

[illegible]-Mz.12.

Avisos del día

Aviso al Comercio

Vapor inglés HIGHLAND LOCH

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 13 y 14 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales. —Montevideo, Marzo 10 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 795-Mz.12.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, hacen saber: que don Naum Rossemblat ha prometido vender a don Julio E. Portillo, las existencias de la casa de Cambio, denominada "Del Puerto", sita en la calle 25 de Agosto N.o 314. Los que tengan cuentas o crédito a cobrar del señor Rossemblat, se servirán presentarse con los justificativos correspondientes a percibir sus importes, a la Escribanía del señor Alberto Pouy, calle Defensa N.o 1367, de 9 a 12, dentro del término de 30 días, vencido el cual se otorgará la respectiva escritura, y quedará el comprador desligado de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.— N. Rossemblatt. —J. Portillo. 793-Ab.2.

AL PUBLICO — Participamos que don José Notaroberto ha prometido vender a don Raúl López Mora, su establecimiento comercial en el ramo de Almacén de comestibles y bebidas denominado Segundo Almacén Libertad y sito en esta capital, calle Isidoro De María número dos mil ciento veinta y tres. De acuerdo con la ley de la materia, citamos a los que se consideren acreedores de dicha casa de comercio, para que dentro de los treinta días de la fecha se presenten en la misma a percibir el importe de sus respectivos créditos. Pasado ese plazo, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—José Notaroberto. —Raúl López Mora. 800-Ab.2.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 13 de Enero de 1911 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

En nuestro salón, Piedras 518

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 p. m., variedad de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, librería, almacén, constructores y otros ramos. 1 busto de mármol, caramelos melesas, magnesia efervescente, bebidas, vinos finos, Champagne, Jerez Gaditano, sócalo, mayólica, artículos para constructores y demás que estará a la vista.

Al mismo tiempo:

Tejido de alambre Ideal, de 200 metros, N.os 5, 6, 7, 9 y 14 kilos, una instalación con caldera, irradiadores y cañerías para calefacción.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. 801-Mz.14.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Propiedad central, con gran terreno. —Calle Piedras, entre Juan C. Gómez y R. Mitre.—Area según mensura, 392 metros, aforada para el pago de Contribución en $ 10.000. —Base de venta: $ 8.500.—Magnífica oportunidad para adquirir un espléndido lote de terreno, en excelente posición, centralísima y a poco más de $ 20 el metro!

EL MIERCOLES 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Consta de 12 piezas, 2 grandes patios, cocina, w. c.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Manuela Tembra de Bernadá", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martillero señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de "ocho mil quinientos pesos", del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y edificio en él construído, situado en la calle de Las Piedras de esta ciudad, señalada con el N.o 618 y compuesta según plano recientemente levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, de un área superficial de trescientos noventa y dos metros cuadrados con 57 decímetros y 42 centímetros también cuadrados, y que según título tiene trescientos cuarenta y nueve metros treinta y ocho decímetros y 80 centímetros cuadrados; cuyos límites son actualmente: por el Norte la indicada calle Piedras, por el Este doña Juana B. de Sala y los señores A. y M. Lussich; por el Oeste don M. M. Sienra y por el Sud con don J. B. de Mascarenhas y otros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 943 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los derechos y gastos de certificados y escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 802-Mz.22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casa y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. — Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán. Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad pro indivisa), ubicado, también con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tudurí".

EL DIA JUEVES 30 de Marzo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día treinta del corriente mes y año, a las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa, y encierra en área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los motivos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sudeste, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano y Segundo: Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tudurí de Tudurí, don Mario Tudurí y don Germán Tudurí, en la sucesión de don José Tudurí y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete en este departamento, compuesta de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y quince centiáreas más o menos, que lindan en mayor área por el Oeste, calle Pública; por medio con don Pedro Berazo; por el Este también calle por medio con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brusano y por el Norte con don Francisco Tudurí. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituras e impuesto universitario serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 796-Mz.30.

COMPAÑIA Progreso Uruguay - Brasil

(SOCIEDAD ANONIMA)

No habiéndose efectuado, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 20 de Diciembre último, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas por segunda vez, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el lunes 20 del corriente mes, a las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478; previniéndoseles que dicha asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes.

Los boletos de entrada a la asamblea se expedirán, en el mismo local, hasta el sábado 18 del corriente, de 2 a 3 p. m.

La orden del día de la asamblea, será la siguiente:

1.o Consideración del Balance General y Cuentas de la Compañía al 30 de Noviembre de 1915 y memoria del Directorio por el ejercicio terminado en ese día.

2.o Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuentas para el año corriente.

Montevideo, Marzo 11 de 1916.

El Directorio.

798-Mz.19

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Lejones el Diner Concert todos los días
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 42
Propietarios: Vimenz y Santamarina
2143-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

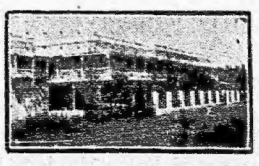

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas. 1614-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo el confort moderno. Instalaciones eléctricas, Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1562-h.n.o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO
Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta saba.
488-Mz.10.

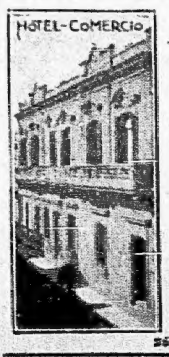

MERCEDES
DO JOSE M. CORFIELD
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños, excelente cocina, precios bajos.
HOTEL Comercio
2534 h. n. o.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 238-pto.

SAN JOSE
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 68. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2498-h.n.o.

LA FRANCO-ARGENTINA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Incendio, Vida y Accidentes del Trabajo

Capital y Garantías: $ 12.000.000 m/n

DIRECTORIO:

Presidente: JUAN CHAPAR.
Vicepresidente: ALBERTO CHOVET.
Secretario: ALCIDES DE CASAUBON.
Tesorero: Dr. CARLOS M. PRADERE.

Vocales: BERNARDO ADER — EMILIO LERNOUD-GASTON FOURVEL RIGOLLEAU—FELIX DELOR—PABLO BROUSSON.
Síndico: NARCISO LACLAU.
Gerente: JOSE BRETON.

"LA FRANCO-ARGENTINA" es la primera Compañía Argentina de Seguros contra Incendios.
Sus pólizas son un modelo de claridad y de precisión.
Sus TARIFAS Y CONDICIONES SON LIBERALES, y hay conveniencia en consultarlas antes de realizar seguros de vida, contra incendios o contra accidentes del trabajo, pues no pueden ser superadas por ninguna compañía similar.
"LA FRANCO-ARGENTINA" tiene un activo sano y productivo, reservas amplias, superiores a sus compromisos y constituidas con el fin de afianzar aún más su crédito, ofreciendo a sus asegurados una garantía absoluta.

Balance general al 31 de Diciembre de 1915

ACTIVO

	$ curso legal	$ curso legal
Inmuebles en la República Argentina y Montevideo:		
Propiedad Cangallo 664-668	978.369.58	
" Alsina 656-700 y Chacabuco 202-224	225.362.—	
" Callao 76-100 y Bartolomé Mitre 1302-1318	1.135.761.91	
" Avenida de Mayo 1261-1271 y Rivadavia 1264-1268	1.442.820.17	
" Callao 1102-1134 y Santa Fe 1891-1921	2.055.755.30	
" Pueyrredón 322-324	120.200.10	
" Tucumán 1575-1577	120.200.10	
" en Lomas de Zamora	6.261.60	
" en Montevideo (Zabala esquina 25 de Mayo)	472.981.90	6.628.322.55
Préstamos:		
Hipotecarios	1.004.285 —	
Sobre pólizas vida	771.415.02	1.775.700.02
Títulos:		
23 acciones Sociedad Cooperativa Telefónica	565.60	
216.000 francos empréstito de conversión 5 o/o año 1905 de la República Oriental del Uruguay	84.150.43	
157 acciones integradas del Banco Francés del Río de la Plata	7.500 —	102.246.03
Caja: existencia en efectivo		12.925.71
Bancos, en cuenta corriente:		
Banco de la República Argentina	111.918.41	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	22.294.68	
Banco Francés e Italiano	50.000.55	
Banco Francés del Río de la Plata	54.992.50	
The National City Bank Buenos Aires	27.120.88	
The National City Bank Montevideo	2.191.27	319.578.62
Obligaciones a cobrar		36.289.15
Agentes Inspectores y cuenta de varios		128.230.55
Premios vencidos y a cobrar (Sección Vida)		164.481.40
Premios a cobrar (Sección Accidentes del Trabajo)		11.962.35
Premios a cobrar (Buenos Aires y Agencias Sección Incendio)		1.373.25
Muebles y útiles		20.000 —
Acciones depositadas (por el Directorio en garantía)		25.000 —
		9.349.979.53

PASIVO

	$ curso legal	$ curso legal
Capital: el autorizado dividido en 50.000 acciones de $ 50 moneda legal cada una, totalmente integrado		1.500.000 —
Capitales de reserva, técnicas y facultativas:		
Reserva estatutaria	150.000 —	
Reserva vida (reservas matemáticas)	948.750.50	
Reserva adicional vida	250.000 —	
Reserva incendio	600.000 —	
Reserva accidentes del trabajo	100.000 —	
Reserva (amortización inmuebles)	50.000 —	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1915:		
Sección Vida	$ 382.518.38	
Sección Incendio	" 35.000 —	
Sección Accidentes del Trabajo	" 20.000 —	837.518.38
Beneficios de asegurados vida		945.821.17	7.319.110.43
Intereses cobrados en 1915 y correspondientes al ejercicio 1916 (redescuentos)		29.658.81
Dividendos no cobrados		9.198.75
Depósitos de garantía (por reaseguros incendio)		111.137.88
Depósitos de garantía de alquileres		22.150.—
Títulos de Directores depositados en garantía		25.000 —
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades líquidas		274.284.61
		9.349.979.53

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1915

DEBE

	$ curso legal	$ curso legal
Sección "Vida"		
Siniestros pagados netos de reaseguros	221.372.58	
Primas anuladas en reaseguros	16.244.26	
Primas anuladas de seguros directos	385.042.64	
Pólizas vencidas y rescatadas	360.899.87	
Consistorio y gastos de producción	25.802.70	
Gastos generales, impuestos y otros	82.177.50	
Beneficios correspondientes a los asegurados vida en el ejercicio de 1915	107.989.57	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1915	38.518.38	
Reservas Matemáticas en 31 de Diciembre de 1915	4.949.779.90	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	257.763.10	6.474.652.30
Sección "Accidentes del Trabajo"		
Siniestros pagados	66.132.27	
Primas anuladas	34.356.47	
Comisiones accidentes	15.158.64	
Gastos generales, impuestos y otros	11.591.11	
Reserva para siniestros en trámite en 31 de Diciembre de 1915	20.000 —	
Reserva accidentes en 31 de Diciembre de 1915	100.000 —	247.718.49
Sección "Incendio"		
Siniestros pagados netos de reaseguro	305.309.72	
Primas cedidas en reaseguros anuladas y externas	540.135.57	
Comisiones incendio	146.248.69	
Gastos generales, impuestos y otros	117.463.38	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1915	35.000 —	
Reserva incendio en 31 de Diciembre de 1915	600.000 —	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	205.302.15	1.950.559.31
"Administración"		
Saldo transferido de la sección "Accidentes del trabajo"	2.917.06	
Amortización de la cuenta Muebles y Utiles	7.838.37	
Publicidad, propaganda y material de impresos	15.642.56	
Patentes nacionales, provinciales y extranjeras y otros impuestos	16.638.49	
Quitas y quebrantos	9.030.70	
Contribución directa, impuestos y otros gastos sobre inmuebles	88.595.92	
Reserva inmobiliaria	230.000 —	389.764.10
Utilidades líquidas		274.284.61
		9.337.009.34

HABER

	$ curso legal	$ curso legal
Sección "Vida"		
Reservas matemáticas del ejercicio anterior	5.137.783.58	
Siniestros pagados del ejercicio anterior	83.037.20	
Primas del ejercicio	961.949.76	
Primas anuladas en reaseguros pasivos	9.226.36	
Intereses de las reservas matemáticas y de los beneficios de asegurados	297.709.16	6.474.652.30
Sección "Accidentes del Trabajo"		
Reserva accidentes del ejercicio anterior	100.000.—	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	35.000.—	
Primas del ejercicio	101.801.42	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	2.917.06	247.718.49
Sección "Incendio"		
Reserva incendio del ejercicio anterior	600.000.—	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	55.000.—	
Primas del ejercicio	1.295.559.31	1.950.559.31
"Administración"		
Saldo de beneficios del ejercicio anterior	5.043.87	
Saldo transferido de la Sección Vida	257.763.10	
Saldo transferido de la Sección Incendio	206.302.15	
Intereses y alquileres producto total	$ 492.848.73	
A deducir: intereses absorbidos por las reservas matemáticas, Vida y beneficios de asegurados Vida	287.709.10	
Producto neto	194.939.63	954.515.74
		9.337.009.34

Buenos Aires, Enero 20 de 1916

LEON PETITRENAUD, Contador. — JOSE BRETON, Gerente. — JUAN CHAPAR, Presidente. — Vo. Bo.: NARCISO LACLAU, Síndico.

Casa Matriz: CANGALLO 666, Buenos Aires -- Agentes Generales: ROUX Hnos. y Cía., Calle ZABALA, 1459 - MONTEVIDEO

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 11 de 1916

Nacionalización de servicios

Ayer hemos publicado el texto íntegro del Mensaje y proyecto de ley elevado por el P. E. a la Asamblea nacionalizando los servicios marítimos del puerto de la capital Y conforme prometimos, al transcribirlo, vamos a comentarlo, o más exactamente a exponer las reflexiones que la lectura nos ha suscitado.

Empezaremos por descartar el mimo ocasional de ese proyecto, deudor por las consideraciones que en el Mensaje se hacen, por la amplitud del plan y por las razones en que se funda, las dificultades que las empresas lanchueras oponen a la aplicación de la Ley de la jornada de trabajo, tiene poco o nada que ver con esa nacionalización de los servicios marítimos del puerto. Es indudable que el plan de realizar el monopolio estatal en esa clase de trabajos es anterior a la vigencia de la ley de las ocho horas e independiente en absoluto de ésta, habiéndevido inclusive las dificultades de referencia para precipitar la presentación del proyecto. Por lo cual creemos haya sido improvidado de la noche a la mañana. Por otra parte, el propósito del Poder Ejecutivo debe ser solamente solucionar el conflicto creado por la vigencia de la jornada legal, el proyecto carecería de base seria, pues no es admisible que para vencer las resistencias más o menos francas de un gremio, se ponga sencillamente a monopolizar una industria cualquiera. Porque el hecho real es que la Ley de las ocho horas de la generalidad de las industrias se ha traducido en una baja general de salarios de los obreros, adquirida en la mayoría de los gremios pasajeros, por la suprema razón de que ante la crisis de trabajo abundando los brazos desocupados no hay medio práctico a mera vista de que los trabajadores se opusieran a esa norma que en sus jornales ha originado la implantación del horario legal. Y si el Gobierno, para evitar el perjuicio que a los trabajadores trae la jornada de ocho horas, tuvo que pensar en la expropiación de todas las industrias, apelando a la imposibilidad de realizarla, recurriría a un medio peor que el mal que quisiera evitar. Claro está, que no debe pensarse en lo que el Gobierno con sus empresas industriales, que son los impuestos naturales del Estado son los impuestos directos adquieren, puede fácilmente en ellas introducir todo género de reformas en beneficio de los trabajadores, con tanto mayor motivo cuanto que liberadas las industrias nacionalizadas de toda clase de cánones ofrecen un margen apreciable para sufragar los gastos que las mejoras de referencia impongan a los trabajadores de todos modos si la explotación industrial diese pérdidas, irían aumentar el déficit del presupuesto, sin riesgo mayor para que continuasen funcionando, considerando, en ningún manera alguna pueden hacerse a similares las empresas particulares. Si el Gobierno suprimiese las cargas fiscales que pesan sobre las empresas de lanchaje, es indudable que estas no se oponiría al horario legal, sin duda, pero tendría que hacer modificaciones para ello a nuestro parecer, no se ofrecen. Y no parece que ora dando más elasticidad a la Ley, ora dejando de por el intento modificarla solucionar podría llegarse a la normalidad necesaria para el buen funcionamiento del puerto sin necesidad de recurrir al monopolio y a la expropiación. A las empresas de lanchaje les interesa tanto como al que más, que el puerto reanude su movimiento cada día, y no es posible siquiera mucho tiempo en su actitud. Al fin, industrias por otro medio resurgirse de los quebrantos que la jornada legal les produce, sin repetir a que la paralización les ocasiona pérdidas mayores. Y es seguro, que si en todos los días se empezado a regir la Ley de ocho horas, en esa época en que el tráfico marítimo es exiguo, casi nulo, hubiese coincidido con un período de actividad, la actitud de las empresas de referencia hubiese sido otra. Como el Gobierno ha debido tener presente esas consideraciones, como tiene en su mano el medio de hacer menos pesados los efectos de la Ley del horario obrero equiparándola a la que rige en otros puertos, y como, repetimos, no es fácil suponer la improvisado un proyecto de tal magnitud como la nacionalización del servicio marítimo del puerto precisamente en este estudio, de la razón ocasional, de esas dificultades que a la Ley de las ocho horas opone los lanchaje y remolcadores, para evaluar la cuestión bajo su verdadero aspecto y objetivo, que a nuestro entender no es otro que conseguir de el puerto las ventajas que se tuvieron en vista al proyectarlo. Entendemos que lo que se ha querido es circunscribir el problema del puerto, el viejo problema de nuestro puerto, que desde su construcción viene siendo tema de preocupación constante. Mañana, entraremos, pues, de lleno en esta faz de la cuestión, para ver si realmente la nacionalización de los servicios marítimos, es un medio adecuado de solucionar ese problema.

PRENDA AGRARIA

Se ha iniciado en el Parlamento la discusión, y ojalá se sancione, que crea en nuestro organismo económico, el régimen de la prenda agraria. Como ya hemos dicho, la carencia de este principio de crédito a manera práctica, nuestro, permitirá el desarrollo de la producción de factores agenos a la explotación de nuestra fuente riqueza rural, al surgimiento de un más amplio espíritu de iniciativa, favorable al incremento de la producción nacional y a la defensa de los múltiples intereses hasta la fecha no bien atendidos, por el sistema de crédito imperante. El capital sensible, tanto agrícola como ganadero, representado por el producto de la tierra cultivada y por las haciendas que pastan en los campos, expresa de la mayor suma de riqueza colectiva, se encuentra actualmente en condiciones desventajosas para movilizarse en relación al capital inmueble que al bien representa una cantidad limitada, en la total República. Pueblos como el nuestro, donde es preciso extraer las energías hacia el ambiente de producción rural, a la plena conquista de la tierra inculta que se ofrece en todas las regiones de nuestro territorio, necesitan más que ningún otro la forma del crédito que plantea el proyecto de ley que actualmente se discute en el seno de las Cámaras. La reforma defensa de la riqueza agro pecuaria del país, reclama la intervención de ese nuevo factor de crédito que permita a los productores, a los pequeños capitalistas, a los mismos arrendatarios de tierras que no tienen más capital que el resultado de su labor y los elementos que utilizan para desarrollarlo, el desenvolvimiento de la industria que explotan en forma normal, sin sacrificarse al apremio de una situación difícil, de un año malo o de una simple exigencia de los acreedores. Y la necesidad de ese crédito, es tan evidente, tan apremiante, tan perentoria para el desarrollo de nuestras principales fuentes de riqueza, que el Banco de la República se ha visto obligado a conceder, limitadamente, el crédito agrario, ya para la adquisición de haciendas en nuestros campos ganaderos, ya para que el agricultor, frente al resultado de una cosecha, pueda por razones de aprenio, no malbaratarla lo que constituía todo el resultado de una labor ruda y esmerada de todo un año.

En la Argentina, como tuvimos oportunidad de comentarlo, el establecimiento del régimen de la prenda agraria para las operaciones de crédito, ha dado resultados portentosos y casi podría afirmarse que es inmenso mercado productor de cereales en sus éxitos, en aquella forma de crédito, base esencial del desarrollo económico de los pueblos y fundamento principal de su entrada decidiendo, si entre nosotros las formas intensivas de explotación agro pecuaria no han alcanzado los límites que permitan vislumbrar la riqueza misma de la tierra y la amplitud de los mercados de consumo, en los centros de nuestros campos, es debido, sin duda, a la falta de un régimen de crédito que suponemos pronto podrá ser incorporado a la vitalidad orgánica del país, como un medio práctico a esa riqueza. Todos los que, en una u otra forma necesitan del crédito bancario para el desarrollo de sus industrias rurales, deben estar de parabienes, ya que la discusión del proyecto de la prenda agraria, así lo suponemos y lo deseamos, entraña por la misma virtud de su necesidad urgente, su incorporación a las actividades económicas del país.

Los estudios de irrigación

El viaje de hoy

Como anunciamos ayer, el ministro de Industrias doctor Amézaga acompañado de un viaje hasta la zona de influencia del arroyo Matanzas, en Minas, a fin de apreciar los trabajos que se vienen realizando en esa parte, le mediante a proyectar obras de irrigación.

El doctor Amézaga será acompañado en esta excursión por los miembros de la Comisión de Fomento de la Cámara, doctores Tiscornia, Narancio, Aunapé y Mibelli, por los miembros de la Comisión de Irrigación de la Cámara, Eduardo García de Zúñiga, Ricardo W. Rivas, Ricardo Abreu, F. H. Rodríguez, Bautista Lacoste, Juan Puig y Nattino, R. Alvarez Cortés y los señores Carlos Mandillo y Carlos del Castillo.

Los excursionistas saldrán en automóvil hoy a las 14 de la mañana y se dirigirán directamente al campamento que la comisión de estudios que preside el ingeniero Rodríguez, tiene establecido en el paraje citado. Después de visitar detalladamente las obras, regresarán viaje de regreso a fin de llegar a Montevideo esta noche.

Banco de la República

Su balance general de 1915

Acaba de llegar a nuestro poder, un ejemplar de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero del año pasado, de nuestra principal institución de crédito. En dicho documento se expresa, con toda claridad, el estado floreciente del Banco de la República, y la solidez de su capital en el desenvolvimiento de las diversas actividades económicas del país. Esta institución de crédito que al iniciar sus operaciones en 1896 contaba con un capital no mayor de 600.000 de pesos, subió a un millón más por ley 17 de Junio de 1907, incorporó a su capital, provenientes de utilidades anuales líquidas hasta el 31 de Diciembre de 1914, $ 6.749.994.64 y durante el año último, por concepto de ganancias líquidas, $ 1.152.449.16. Su capital realizado el 1.o del corriente año se elevaba a la suma de $ 12.852.443.80, cantidad esta que desquetra, en forma sobada, la buena dirección que ha tenido en sus cuatro años de vida, a través de todas las vicisitudes nacionales, esta importante institución de crédito que hace honor al país. Debe tenerse en cuenta que dada la forma liberal con que ha procedido hasta la fecha el Banco en la concesión de sus préstamos, ha tenido que llevar a la cuenta de ganancias y pérdidas, en los tres últimos años, la suma de $ 492.848.73 pesos, que es preciso descontar de las utilidades líquidas que hubiera acrecentado su capital activo, y reservas de la institución del Estado. Esas pérdidas se precio agregar las que resultan de la adjudicación de propiedades en pago de créditos no solventados y cuyo valor es menor al prestamo concedido.

La Memoria y Balance que nos ocupa contiene otros muchos interesantes datos, pero solamente nos detendremos, en aras de la brevedad de este pequeño comentario, en los siguientes rubros. La sección Caja de Ahorros tuvo un movimiento durante el año terminado de $ 3.177.765.38, de esta cantidad corresponde a la Casa Central $ 1.321.335.11; a las sucursales $ 331.161.63; a la Caja Nacional de A. y Descuentos pesos 1.504.795.14.

Los diversos créditos de las sucursales del Banco representan un capital de $ 5.543.207.06.

En cuanto a la Casa Central, el edificio y los terrenos adquiridos recientemente representan un valor de $ 2.292.004.78. Con el objeto de regularizar el pertuerto del terreno que actualmente ocupa la Casa Matriz fueron adquiridas en el año fenecido, dos casas en la calle Zabala y una fracción de otra en el interior de la manzana, alcanzando actualmente la línea divisoria de la propiedad del Banco de la República, al edificio de la Bolsa de Comercio.

El edificio de la Caja Nacional y las dos propiedades adquiridas para su ampliación en las calles Florida y Ciudadela, están avaluadas en conjunto en la suma de $ 211.577,72.

El capital en propiedades del Banco, donde funcionan sus dependencias, asciende, pues, a la suma total de $ 2.646.559.56 a la que es necesario agregar $ 212.852,29 que comprende exclusivamente los bienes raíces adjudicados al Banco en pago total o parcial de créditos en gestión o mora.

Es interesante el capítulo que se destina en esta Memoria al crédito agrario, concedido por el Banco durante el año 1915 y que asciende a la significativa suma de 18.325.353,26 pesos, distribuida en la siguiente forma: Hacendados, $ 12.235.866; Agricultores, $ 1.362.418; Industriales, $ 1.131.848; Comerciantes, pesos 2.214.749; Ocupaciones diversas, pesos 15.325.383.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

Nombramientos efectuados

En la audiencia de ayer de la Alta Corte de Justicia se acordó nombrar para desempeñar el juzgado de paz y las tenencias alcaldías que a continuación se expresan, a los siguientes ciudadanos:

Departamento del Salto—Juez de paz de la 6.a sección, don José Malchaw.

Departamento de Montevideo—Tenientes alcaldes del cuarto distrito de la primera sección, don Luis Durañona, a quien se encarga interinamente de los distritos 5.o y 6.o de la misma, y don Luis del distrito de la 11.a sección, don Luis Romanero.

Departamento de Florida—Teniente alcalde del segundo distrito de la 9.a sección, don Feliciano Bergado.

Departamento de Minas—Teniente alcalde del segundo distrito de la 9.a sección, don Camilo Pereyra.

Departamento de Río Negro—Teniente alcalde del primer distrito de la 9.a sección, don Gonzalo Techera.

EN EL HOSPITAL MILITAR

UNA IDEA PLAUSIBLE

Ha tenido lugar en el salón de ediciones del Hospital Militar, dos reuniones de jefes en actividad y de jefes en reparticiones militares y armada, expresamente invitados, con el plausible objeto de cambiar ideas, a fin de ver la mejor forma de aportar recursos a dicha Institución Militar, para hacer otras ampliaciones, en el terreno recientemente adquirido y mejoras en el establecimiento y en el servicio de asistencia de los heridos, a las familias de los militares, Expuestas las primeras ideas por el doctor Eduardo Martínez, que presidió dichos actos, fueron unánimemente aprobadas por los asistentes, alguno de los cuales traían la representación de Jefes de unidades destacadas en campaña. Los trabajos realizados a diario forma a llevar a la práctica lo expuesto, están perfectamente encaminados.

Proyectándose, se certificará otra reunión, en la que, posiblemente quedarán ultimados los proyectos, para ser luego, elevado a la consideración de la Superioridad.

Cámara de Representantes

La sesión de hoy

La Honorable Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 2 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del día:

La Prórroga de plazo para la Comisión Revisora de Pensiones.—(En discusión general).

El Proyecto de ley sobre Prensa Agraria.—(Continuar la discusión particular).

La Creación de la Inspección Nacional de Bancos.—(En general).

Las Pensiones a la vejez. — (En particular).

El Crédito para la Conferencia internacional Sanitaria. — (En general).

La interpretación de la ley de Adjudicación definitiva de propiedades municipales.—(En general).

La Inspector General de Liceos. (En particular).

El Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo. (En general).

La Reglamentación de la profesión de perito calígrafo. (En general).

Rectificando un error

En la crónica de la última sesión de la Cámara de Representantes que publicamos ayer, al dar cuenta de unas declaraciones del diputado señor Justino Martínez, relacionadas con el proyecto sobre modificaciones a la ley de Registro Cívico, incurrimos en un error.

Dicho señor diputado expresó que no continuaba en otros detalles porque estaba convencido de la falta de autoridad de su palabra para encontrar eco en el seno de la Cámara y mostró, por error de imprenta, lo hacíamos decir que estaba convencido de su falta de autoridad para formar parte de la Cámara.

Asuntos distribuidos

Ayer fueron distribuídos a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos sobre prórroga de la Comisión Revisora de Pensiones e imposición N. de Banos.

Los informes en ambos asuntos fueron redactados por los diputados Herrera y Canseco, respectivamente.

EN EL SENADO

Por falta de número no sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores, el acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Bienlio P. Mendy, solicita rehabilitación de ciudadanía.—A la Comisión de Legislación.

Jesús A. Santos, solicita cómputo de servicios.—A la misma Comisión.

Julio Vázquez Larraya y Lorenzo B. Hill, solicitan despacho de los proyectos de decreto de la Cámara a estudio del H. Senado, que les son pertinentes.—A sus antecedentes.

Por indicación del doctor Vidal, la mesa integró con el doctor Aguirre y González la Comisión de Hacienda, mientras dure la ausencia del senador Rodríguez, a fin de poder informar los asuntos que se hallan actualmente en sus carpetas.

Administración del Puerto

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor don Luis Puig, con asistencia de los señores consejeros Ingeniero don Guillermo Lyons, Manuel Senra, Americo Heinzo, Eduardo Gard y Simpson, José S. Hernández y Roberto Pietranera, ausentes con aviso el doctor Jaime H. Oliver y sin el los señores Enrique B. Lussich e ingeniero Eduardo García de Zúñiga, estuvo sesión el Consejo de Administración del Puerto.

Se acordó autorizar el embarque por la Tarasona I de los siguientes frutos del país en razón de haberse presentado dificultades para realizar por lanchas dichas operaciones:

Vapor "Sequana" 1099 fardos de lana, 2.750 sacos de harina y 6000 cueros vacunos.

Vapor "Axel Johnson" 1933 fardos de lana.

Vapor "Lusitania" 1999 fardos de lana.

—Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1o de Febrero de 1916, organizando la estadística del comercio exterior.—A la Oficina de Tráfico para su cumplimiento en la parte pertinente.

—Escrito de la Deutsche Marineanbiik A. G. de Hamburg referente a la instalación del agente marítimo eléctrico del Dr. Pedro Washington en la Aduana.—A cargo del señor inspector Eduardo García de Zúñiga.

—Informe del señor J. Americo Beloso acerca del concurso de trámite y expedido en uno nota del Ministerio de Relaciones Exteriores Especial General, en la cual se indican las razones de la derelación del dicho concurso hacia la vía argentina.—A la Oficina de Tráfico y Conservación para su conocimiento.

—Nota de la Oficina de Tráfico y Conservación proponiendo una recompensa especial para los guardamaines-tres principales y segundos a fin de que estos funcionarios presten servicios durante ocho horas en los depósitos de la Dársena I y Muelle B.

—La Oficina de Tráfico da cuenta de los trabajos de carga y descarga realizados en la semana transcurrida, detallando los artículos pertenecientes a los remolcadores que disponen la Administración del Puerto para el tipo los arrastre y desatraques de buques que se han llevado a cabo a entera satisfacción de los interesados.

—A estudio de la Oficina de Tráfico y Conservación las siguientes diferentes propuestas de arrendamiento y venta de cinco remolcadores otrecidos por armadores en la República Argentina.

—Otros asuntos de orden interno.

Nacionalización de los servicios portuarios

CONSIDERANDO EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, abocándose al estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre nacionalización de los servicios portuarios.

Asistieron a la reunión el ministro de Hacienda señor Cosio y los miembros de la Comisión doctor Terra (don G.), Eugenio Cancela, Almadeo, Magariños Veira, doctor Carrabillo, doctor Mirine (don M. C.), y los de la de Trabajo doctor Vecino y señores Martínez Thedy y Pedragosa Sierra.

El señor Cosio dió amplias explicaciones sobre el proyecto, aguantando todos los datos que le solicitara la Comisión para ilustrar mejor el conocimiento del mismo.

El señor Cosio informó igualmente que el gobierno había celebrado un contrato ad-referendum con la casa Pascual, la que se comprometía a entregarse a favor del Estado todos los elementos, los que comenzarán a utilizarse provisoriamente desde el mes próximo.

Así mismo se celebrará un contrato en idénticas condiciones con la casa Lussich.

Parece que todos los lancheoros están de acuerdo con la transición a favor del Estado de todos sus materiales.

Según nuestros informes, la Comisión se va a expedir favorablemente en el proyecto, aún cuando dado el carácter del mismo, piense solicitar su integración con la de Fomento.

El miembro informante en el asunto será el ingeniero Alberto S. Canessa.

La carne de los animales tuberculosos

El decreto de ayer

Respondiendo a una gestión del "Centro de Lecheros y Tamberos", ayer se expidió el decreto que sigue:

"Ministerio de Industrias.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Vista la solicitud presentada por el "Centro Unión de Lecheros y Tamberos", solicitando que cuando la Inspección Veterinaria declare aprovechable la carne de animales que han resultado a la acción de la tuberculosis, se les entregue esta en vez de pagarse a la Indemnizaciones fijada por decreto de 12 de Diciembre de 1914.

Y considerando, que cuando de acuerdo con el reglamento de Inspección de Carnes de 17 de Julio de 1915, resulte aprovechable la carne de los animales tuberculosos, no hay razón jurídica que autorice a la Inspección de Policía Sanitaria Animal para instituirse de esa carne que sólo pertenece al dueño del animal, se resuelve:

Lo Sustituir el artículo 18 del Reglamento de Tuberculinización, por el siguiente: "Artículo 18. Los propietarios o sus representantes percibirán por los animales tuberculosos la indemnización siguiente: Valor total del animal cuando "por la autopsia no se confirme el diagnóstico; cuarta parte del precio que se haya fijado al animal en la avaluación a que se refiere el artículo de este reglamento en los casos de tuberculosis localizada o generalizada. Sin embargo cuando la carne sea aprovechable de acuerdo con el reglamento de 17 de Julio de 1915 podrán los propietarios del animal retirarla para vendería siempre que renuncien a toda indemnización. Cuando los propietarios reclamen indemnización, el cuero del animal y su carne, cuando pueda ser aprovechada, serán vendidos por la Policía Sanitaria Animal y su producido acrecentará el fondo destinado a pagar las indemnizaciones."

Lo Remitir con mensaje a la Honorable Asamblea General, los antecedentes que obran en este expediente, a fin de que se sirva tenerlos en cuenta al sancionar la ley sobre seguros de carne.

Hospital Maciel

Movimiento de sus policlínicas en Febrero

Durante el mes de Febrero que acaba de terminar, hubo el siguiente movimiento en las diversas policlínicas del Hospital Maciel. Aplicaciones electroterapias, 448; radioscopias, 293; radiografías, 156; aplicaciones radiantes, 692; consultas, 3.566; enfermos de ambos sexos asistidos en las policlínicas, 2.609; operaciones practicadas, 123; curaciones, 1.874; masajes, 224. Los retretes desinfectados en el mes pasado para las policlínicas, por la Farmacia del Hospital Maciel, fueron 5.762.

"El Siglo Ilustrado"

Número de Carnaval

El número 10 de la revista "El Siglo Ilustrado" que aparecerá el día de hoy está llamado a despertar verdadero interés en el público, a estar consagrado en su mayor parte, a la información gráfica del Carnaval. El número está en la ilusión dada una idea de ello.

Epítoto: Bajo diversas formas se ha publicado la máscara por Nena. La reconquista por Vicente A. Salaverri. El propio Sulla por R. S. G. Nuestros hombres en la inmoralidad: Juan Zorrilla de San Martín por Juan José. El ingenio de los otros. Concurso de cabezas nuevas 5.a, Ricardo de Lafuente. Francisco Costa (tipo). Cuentos de la guerra por V. A. Gomez. Los Reyes magos de Granada por Santiago Rusiñol. En diciembre. Los perles fallecidos. Por los derechos de la mujer por Miguel L. Ramírez. Los oradores. Sección gráfica (ilustraciones). Los amigos del mundo (ilustrados). Ballet de Víctor Javentut (ilustrado). Los magnifik (ilustrados). Aspectos de la iluminación en la Plaza Independencia. Tabladas 'El Cerro Largo. Centro Armonía Nacional. Murza la Lechicuna. Negros, blancos y morenos. Los Tres Mosquetes. Tabladas Record. Tabladas Bo Blas (ilustrados). Comparsa "Los tremendos". Sociedad Pobres Negros (ilustrados). Un balarín en que. Los clásicos bebés. Dos prodigios. Un carro alegórico. Marta Fernández en Dolores. Tabladas "La Alegría". Estudiantina Moraes. Contrapunto entre un matutinero y un cría. Aquí tenés Pulco. Pequeños Gigantes de "El Siglo Ilustrado". Marta Los bebés. Sociedad alumnos de la Escuela Naval. Pequeños cocineros, etc., etc.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo de ayer, celebrado entre el Presidente de la República y el ministro de Instrucción Pública, se tuvieron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos y renuncias

Se aprueban las propuestas formuladas por la Universidad a favor de don Ernesto M. Mitre (hijo) y don Panizzuti (hijo), para auxiliares de tesorería y contaduría respectivamente.

Se aceptan las renuncias que de los cargos de profesor de Física y de Historia Natural 2.o curso, y de dibujo 1.er curso en el Liceo de Montevideo Secundaria han presentado los señores Dielino Martínez y Arturo O. Pintos, respectivamente, se designa en su reemplazo al señor Hugo Spavat.

Se acepta la renuncia que del cargo de profesor de Física de Sala Sala ha presentado el señor Artigas Mier Odiezio.

—Se aprueba la propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina, designando al doctor Eduardo Blanco en el curso de oficial de secretaría del Instituto de Higiene Experimental.

—Se acepta la renuncia del aspirante Juan M. Aubriot del cargo de profesor de composición de ornato, de la Facultad de Arquitectura.

—Se aprueba la propuesta del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de Montevideo, a favor de Octavio G. Hansen, profesor titular de Física, en dicho cargo.

—Se resuelve aceptar la renuncia del señor Washington Zarro del cargo de auxiliar 1.o del Instituto Físico Climatológico, y de destinar en su reemplazo al auxiliar 2.o don Ángel Balaguer de López, en sustitución de dicha, al auxiliar 3.er don José Homlegio, y en reemplazo de éste a don Fabriano Cuenca.

—Se designa a don José María Olivera, profesor del Liceo de Treinta y Tres, por cese del Ulises Méndez.

Órdenes de pago

Orden de pago a favor del bedel en escultura, don Federico Lampe, por $ 240, correspondiente a un período de los meses de Abril a Junio del corriente año.

—Orden de pago a favor del bedel en pintura, don Humberto Caiza, por $ 240, importe de su pensión por el mismo concepto y meses que el anterior.

—Orden de pago a favor del bedel en pintura, don Humberto Caiza, por $ 240, importe de su pensión por el mismo concepto y meses que el anterior.

—Orden de pago a favor del bedel en escultura, don Federico Lampe, por $ 240, importe de su pensión por el mismo concepto y meses que los anteriores.

—Se dispuso el pase de la suma de $ 150, a favor de necesidades del Liceo de Tacuarembó, y los primeros dos que recibió los depósitos de los alumnos de don Juan Miguel Martínez. Los acontecimientos políticos de la época, que sobrevinieron después impidieron dar cima al pensamiento del homenaje; pero en los días que nos venimos refiriendo, a través de cincuenta años, renació la idea de honrar a Pacheco y Obes, impulsada por el señor Juan José Aguiar. Por todo esto, EL SIGLO publicaba una lista de suscripción pública que alcanzaba ya a la suma de $ 229.50.

Desgracia

Anteayer tuvo arrojado violentamente un ginete en la calle Cámara, recibiendo además algunas coces que le dejaron sin sentido, cuando salía de por boca y narices. Esto desgraciado es llama Modesto, y es el acreedor a la simpatía de Amigo Manuel, fallecido en el ejercicio de su cargo.

Se aprueba el proyecto de reglamento para los profesores sustitutos de los liceos de enseñanza secundaria.

—Aceptamos las formulas formuladas por la dirección del Liceo de Treinta y Tres, para el personal de profesores de dicho liceo, durante el corriente año escolar.

—Se aprueba la resolución del Consejo Universitario que concede seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a don Ernesto M. Mitre, profesor de la Facultad de Ingeniería.

—Aceptamos las bases de ternas dadas por la dirección del Liceo de Artigas para el personal de profesores de dicho liceo, durante el corriente

NOTAS DE FENIX

Cuestión que nos interesa

«O Jornal do Commercio», de Río Janeiro, habla extensamente y con particular interés de un procedimiento para conservar la carne vacuna sin el empleo del frío industrial y sin que se requieran instalaciones costosas y si tan sólo las de un simple matadero provisto de tanques para sumergir las reses, sin bueso, en una salmuera especial que mantiene los jugos nutritivos y el aspecto absolutamente libres de toda alteración.

El inventor de ese procedimiento, cuya sencillez resuelve el problema económico, según opina el mencionado diario, es el doctor Juan Batista de Queiroz, quien cuenta con los más favorables testimonios especiales por las Direcciones de Higiene y Salud Pública de Río Janeiro y San Paulo, como asimismo con el hecho indiscutible de que se halla en perfecto estado diversas carnes que contaban desde su preparación, 2, 6 y 9 meses y 2, 3 y 4 años.

Como si esto no fuera suficiente para tener de sí el asto, añade "O Jornal" que el transporte terrestre o marítimo de las carnes así conservadas no exige condiciones especiales que pudieran originar gastos, ni tampoco tienen necesidad de depósitos especiales en el punto a donde se remitan. La conservación es indefinida, lo mismo en el calor que en el frío. Fuera de la salmuera se alteran algo el color, ascendiendo a el charque, pero lo recupera cual si fuere carne fresca mediante ablandamientos en agua tibia.

El señor Queiroz ha entablado negociaciones para expedir grandes cantidades del producto con destino a Francia, Inglaterra e Italia. Calcula que la fábrica, que ha puesto en Río Janeiro al costado de un vapor, costará 778 reis y 455 el de vaca.

Uso y abuso de la coca

Una revista científica de Bogotá demuestra con cifras el aumento de exportación de la coca que produce Colombia, de la cual el mayor consumidor es la República Argentina, y a la vez expone los beneficios y los males que la coca vegeta causa al hombre.

Su uso metódico y moderado de la hoja de "coca", por la masticación, da maravillosos resultados como estomacal, como alimento y como sus propiedades etológicas permiten a trabajador indígena una alimentación escasa y mala que suele tomar en las noches, pasando así el día sin probar bocado y sin beber agua. Anestesiando las terminaciones nerviosas del estómago, el efecto del hambre y de la sed, así como el dolor.

Gracias a el uso de la coca, se puede resistir sin fatiga algunas largas y penosas marchas, pesados y violentos trabajos, así como extraordinarios fatigas, sin que el cansancio se

Lo indígena quechua o almara realiza frecuentemente el acto de ocho a doce días, sin probar otro alimento que el de un puñado de hojas de coca, que lleva en la chicuara, en una pequeña bolsa de tejido de lana o de cuero, que llaman la "chuspa huallqui". Los efectos de la coca llegan hasta amortiguar la sensación del frío, tanto de la montañas andinas.

Las conclusiones anteriormente anotadas han sido suficientemente influyentes para que el uso de la coca sea adoptado en los ejércitos peruano, boliviano, del Norte de Chile, del Ecuador y de Colombia.

En cambio, el abuso tres y acarrea grandes trastornos en el organismo humano. Los efectos de la coca asimilada o ingerida, producen tanto accidentes del estómago, el estómago y del nervioso, manifestándose por extraordinario vigor físico e intelectual, llegando algunas veces al delirio; esta fase de excitación es raramente seguida del cansado, que es experto en el conocimiento de las plantas, que en las Heras de Andrés del Sur era comandante desde hace 12 años y siempre fué conceptuado como un marino de primer orden.

Hacía un año y medio que viajaba en esta compañía. No tiene estrechas de si Lotina se suicidó o desapareció cuando procuraba dar órdenes en la cubierta del barco.

Como narra su salvación un chico español

RIO JANEIRO, 9.—Los diarios se ocupan de la valentía de un niño español, que ha conseguido salvarse del siniestro. Entre otros detalles, refiere que, a los ocho años de edad, viajaba solo y su narración es pintoresca. Dice que se ha retirado después, apoyado en su fácil lenguaje: "Viendo que se hundía el barco, me puse a nadar en un salvavidas y me arrojé al mar. Pero hacía poco que me hallaba en el agua, cuando un pasajero como quién acercarseme y robarme el precioso aparato. No por eso perdí el corazón. Continuó nadando y al alcance la tierra." Agrega luego, con un tor de falsete: "Por gracia el robo de mi salvavidas y me costó llegar a tierra, pero ya estoy aquí y me propongo ir a Buenos Aires, pues así, en el chaleco, tengo 5 pesetas que me dió mi padre al salir de España. ¡Vaya que se metió el chaleco, con el me pierdo yo!" Se comentan los hechos propios del siniestro español. Entre ellos se dice que, mientras dos tripulantes pasaban junto al comandante, que, a pesar de la gravedad del momento, el comisario dijo con sorna: "Tienen que tomar un baño fresco por la mañana." Dícese asimismo que un grupo de tripulantes asistió a la ruidosa conferencia sucesiva: al caer la chimenea al agua, un pasajero exclamó por ella: "Ya hago la superficie del mar. El fogonero Juan Pinhan respondió: "Y a los periodistas les voy a los interrogaban:

—En el momento del siniestro reaparecían la alimentación de las hornallas en compañía de mis colegas, y el sentir en todo dejamos todo. Subimos. El espectáculo era horroroso; el "Asturias" se sumergía y ocasionaba la muerte de muchas horas se sostuvo sobre un madero, hasta que un barco me recogió a bordo. En un momento había en el bote sesenta náufragos.

Narración del "maître d'hôtel"

RIO DE JANEIRO, 9.—Los diarios publican la declaración del "maître d'hôtel", Joaquín Cruz, narra a un periódico de Santos cómo presenció la catástrofe. Dice que después de la explosión, el choque, el que lo desperté violentamente. Me levanté y me apresuré a mi camarote, encontrando en el corredor al mayudante primero Dionisio Gonzalez y el personal de las máquinas, todos destinados, corriendo como locos. Hubo hasta la pena del navío y, desde allí asistió a la explosión de las calderas y a la salida de la chimenea. Enfonces se dirigió al primer maquinista, a quien dijo "Antes" y se inició el salvamento. Me fuí a la cubierta de cuchillo. Pero después, para mayor seguridad, acordé a una lancha providencial, que pasó cerca de él y a la cual fué llamando a muchos náufragos que encontrados en su trayecto. Recogió así a varios. Dió sus piernas como remos para impulsar la lancha hasta la costa. Se me naufragó escapé de una muerte segura.

La identificación de algunos cadáveres

RIO DE JANEIRO, 9.—Los cadáveres del "Vapor", El Segundo, fueron conseguido recoger en el lugar del siniestro iniciaron transportados por el remolcador de Sabó, donde los examinaron los señores Alvaro Vieira y Raul Moreira. Se ha podido reconocer a José Márquez, oficial de navío, de color blanco, de 27 años, casado, natural de Cádiz.

Corresponden a los demás cadáveres. Sin distinguir a ninguna de ellas: "Primer cuerpo: todavía joven, color blanco, afeitado, cabello castaño obscuro, bastante grueso, vestía paletó de cashimir claro, pantalón de lana, zapatos amarillos. En la camisa tiene las iniciales y. P. Calzo borceguíes negros, bordados con nervios y ocelles negras. Ojos de cuerpo.

Del segundo cadáver: blanco, de 40 a 45 años, rostro alargado, cabeza castaños con entradas en la frente, barba castaña, vistiendo pantalón y saco de terciopelo verde y camisa de lana. Lleva en la camisa L.D., calzoncillos de hilo y descalzo.

Tercer cuerpo: Blanco, de 35 a 35 años, calvo, grandes entradas, la barba corta, bastante gordo, vestía pantalón de lana, saco de tela rayada, camisa blanca, calzoncillos de lana, zapatos negros, calcetines de lana con las letras F. F.; pogo un cinturón de cuero de tres centímetros de ancho.

El cuarto cadáver es de mujer, joven, de color blanco, cabellos rubios, de 1 metro 60 centímetros de estatura, cejas y cabellos cortos, castaño obscuro.

Se ha podido identificar el cadáver, de color blanco, de 28 a 42 años, rosadas, es estado interesante de cinco meses. Detuvo cambia, se bombasé con las iniciales C. B. en letras góticas. Usaba pollera de lana.

RIO DE JANEIRO, 9.—Continúan el reconocimiento de los cadáveres, y se ha logrado identificar a los siguientes: Antonio Gutiérrez, de 27 años, de Cádiz, natural de Cádiz, de oficio marinero, de 27 años, casado, natural de Cádiz.

Corresponden a los demás cadáveres. Sin distinguir a ninguna de ellas: "Primer cuerpo: todavía joven, color blanco, afeitado, cabello castaño obscuro, bastante grueso, vestía paletó de cashimir claro, pantalón de lana, zapatos amarillos. En la camisa tiene las iniciales y. P. Calzo borceguíes negros, bordados con nervios y ocelles negras. Ojos de cuerpo.

Del segundo cadáver: blanco, de 40 a 45 años, rostro alargado, cabeza castaños con entradas en la frente, barba castaña, vistiendo pantalón y saco de terciopelo verde y camisa de lana. Lleva en la camisa L.D., calzoncillos de hilo y descalzo.

Tercer cuerpo: Blanco, de 35 a 35 años, calvo, grandes entradas, la barba corta, bastante gordo, vestía pantalón de lana, saco de tela rayada, camisa blanca, calzoncillos de lana, zapatos negros, calcetines de lana con las letras F. F.; pogo un cinturón de cuero de tres centímetros de ancho.

El cuarto cadáver es de mujer, joven, de color blanco, cabellos rubios, de 1 metro 60 centímetros de estatura, cejas y cabellos cortos, castaño obscuro.

Se ha podido identificar el cadáver, de color blanco, de 28 a 42 años, rosadas, es estado interesante de cinco meses. Detuvo cambia, se bombasé con las iniciales C. B. en letras gótic

Hemos hecho algo en Australia para extirpar el cáncer alemán. Hemos anulado todos los contratos con los alemanes, suprimido las marcas de fábrica alemanas y expulsado a los accionistas alemanes, y seríamos peores que imbéciles si el modo como Alemania nos trataba no nos hubiera servido de lección. Alemania está decidida en sus derechos y debemos esforzarnos a todo precio para destruir al comercio alemán de manera de aplicarle un golpe tan rudo como las victorias en la guerra."

Mr. Hughes concluyó diciendo: "Cualquiera que sea la terminación de la guerra, la dominación comercial buscada por Alemania está para siempre desvanecida."

Turquía y los Balcanes

Descontento y preocupación

LONDRES, 10.—Las noticias que llegan de distinta fuente informan que la capitulación perdura en Constantinopla y otras ciudades de Turquía.

Los diarios reclaman la ayuda de los imperios centrales contra la invasión de los rusos, los cuales parecen amenazar con el desembarco de un fuerte ejército en otra parte de la costa turca, lo mismo como lo ejecutó su propiedad y disponían de elementos suficientes para una larga campaña.

Este temor y el de nuevos posibles estallidos revolucionarios obligan a las autoridades turcas a conservar completas las guarnicciones en Constantinopla y en la costa, lo cual les imposibilita de reforzar al ejército del Cáucaso.

Los austríacos—se dice—han prometido enviar buques de guerra al Mar Negro, con objeto de cuartar la libertad de acción de que gozan ahora los buques rusos, pero se cree que esa no pasa de una promesa para contener el descontento otomano, pues se sabe en el caso de que algún barco austro-húngaro pudiera burlar el bloqueo de la flota aliada en el Adriático, tendría que tener igual suerte con la que bloquea la entrada del estrecho de los Dardanelos.

En el Reino Unido

Ventajas británicas

LONDRES, 10.—(Oficial) — Cerca del reducto Hohenzollern, hemos rechazado un pequeño ataque.

Cerca de Givenchy, el enemigo hizo explosión una mina.

Tuvo lugar un gran duelo de artillería alrededor de Ipres.

En Mesopotamia, el ejército de socorro alcanzó Esdin, al Este de Kut-el-Amara.

En el Africa Oriental, el ejército de Smuts avanzó contra los alemanes en la región de Kilimandjaro y capturó Guro, sobre el río Lumi.

Los contra-ataques enemigos fueron rechazados.

La guerra en el mar

Promesas austríacas

Pesquero hundido

Minas a la derivá

Las maniobras navales alemanas

Aviador recogido en el mar

PARIS, 10.— Comunican de Dunkerque que un torpedero ha recogido a un aviador/piloto de un hidroaeroplano alemán, cuyos restos encontró flotando.

Los cañones anti-aéreos franceses hicieron caer a este aparato.

Dicho aviador fué remolcado los restos de aquél hasta Dunkerque.

LONDRES, 10.—Son abundantes las informaciones que llegan de Holanda acerca del paso de la flota de guerra alemana por el Mar del Norte. La mayoría de las informaciones señalan la escuadra como compuesta de 50 unidades entre las cuales velanse el dreadnought de los más modernos a algunos de t'po antiguo. Le escoltaban grandes buques, muchos torpederos y dos zeppelines. Un remolcador holandés vió pasar a la flota a 165 millas al Oeste de la desembocadura del río Elba y otros buque pesquero holandés la dirió a 35 millas al noroeste de Vlamden. Aseguran los marineros que vieron a los buques alemanes, que estan pintados de verde, color que los hace invisibles a alguna distancia. Grandes nubes de humo ocultaban a los buques. Otro testigo refiere que el reciente raid de zeppelines contra las costas inglesas, los dirigibles iban escoltados por tres cruceros, varios destroyers y algunos submarinos. Uno de los zeppelines descubrió la flota británica y la señaló a la escuadra alemana. Esta cambió la rumbo regresando al Cuxhesdero, siguiendo viaje a la Gran Bretaña el zeppelin. Según otras informaciones, la flota alemana fué vista en la mañana del lunes desde las siete hasta las doce y según todas las señales realizaba maniobras en gran escala. A las diete de la mañana los buques se dirigieron al sur y entre 10 y 11 regresaron por el nordeste formando tres escuadras. Durante las evoluciones cambiaron de formación muchas veces. Cada crucero iba acompañado de un torpedero. Durante tres horas de maniobra, un gran zeppelin volaba sobre los buques.

NUEVA YORK, 10.— Un corresponsal en Londres envía el siguiente telegrama:

Los alemanes se proponen aumentar en forma considerable el bloqueo contra Inglaterra.

Esto constituye una amenaza para los países neutrales, por las muchas dificultades que creará a la navegación.

Un alto oficial naval ha informado que los alemanes recientemente han puesto a colocar gran número de minas en el Mar Norte y han producido gran confusión para la navegación de los neutrales.

El Bloqueo, agregó, no solamente afectaría a Holanda, lo cual es contrario a lo estipulado en la Convención de La Haya, sino que impediría que los Estados Unidos realizaran su humanitaria labor de abastecer de provisiones a la población civil de Bélgica.

Hasta ahora se han hundido varios barcos norteamericanos que llevaban provisiones para Bélgica.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Simpatías franco-anglo-brasileras hacia Portugal

Confianza en su ejército-Miles de voluntarios

Alemania se propuso arrastrar a España?

Propósito atribuido a los alemanes en el Brasil

Demostraciones de júbilo en Lisboa

Los comunicados alemanes falsean, según los franceses

Desembarco de tuerzas rusas en territorio turco

El pueblo alemán protesta por la de Verdún

En la línea francesa

SU MURALLA INQUEBRANTABLE

La carnicería de Verdún

SU REPERCUSION EN COLONIA

El cañón impone silencio al pueblo

NUMEROSOS COMBATES AEREOS

PARIS, 10 (oficial)—En el Argonne nuestra artillería cañoneó convoyes enemigos señalados en el camino de Montfaucon a Avocourt.

Al oeste y al este del Mosa la actividad no ha cambiado.

Durante la noche el enemigo no intentó ningún ataque de infantería contra nuestras posiciones. El bombardeo continúa de una parte y de otra en el centro del frente, violento en la orilla izquierda, y en la orilla derecha del Mosa e Internal mesa en el Woevre.

En Alsacia nuestras baterías revolvieron las trincheras alemanas en la colina 425 al este de Thann.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

El día 5 del corriente, nuestros aviadores se mostraron particularmente activos. Ellos libraron numerosos combates, la mayor parte de los cuales sobre las líneas enemigas.

En el curso de las luchas aéreas ocho aeroplanos alemanes fueron

Las guarnicciones de Forges y de Regneville comprendían en todo soldados—los alemanes sustituían en esas localidades y en el bosque de Cuvaux capturaron 25 oficiales y 2.277 hombres no heridos.

Los telegramas alemanes, que comunicaban otra versión de la verdad de la manera más bárbara, no intentaron todavía mentiras tan burdas.

Efectos de las minas

Dos embarcaciones de guerra hundidas

LONDRES, 10 — El Almirantazgo anuncia que el cotra torpedero "Coquette" y el torpedero "Ti" chocaron con una mina a lo largo de la costa este y se hundieron.

Veinte y dos tripulantes del "Coquette" y veinte y tres del torpedero han perecido.

LONDRES, 10 (oficial)—Minas derraveron al destroyer inglés "Opaline" y al torpedero "Ti".

Un oficial y veinte y un marineros desaparecieron y trece oficiales y veinte marineros del torpedero, han perecido.

Descubrimiento Turquía

WASHINGTON, 10—La Embajada de Norte América en Constantinopla telegrafió que tropas rusas desembarcaron cañones en Mar Negro. Turquía y de Asia y que la ocupación de Trebizonda es inminente.

Retiro de minas teutonas

ESTOCOLMO, 10—Se ha decidido sacar las minas que los alemanes colocaron a lo largo de Falsterbo.

Los diarios anuncian esta medida.

Los alemanes alteran la verdad

Desmentido a sus comunicados

PARIS, 10—La aserción de los despachos oficiales alemanes sobre la toma por asalto del fuerte de Vaux y de numerosas fortificaciones cercanas, es falsa bajo todos los puntos.

A la hora mismo en que se publicaba el despacho oficial alemán, el fuerte de Vaux no había sido atacado.

Son igualmente faltas las aserciones siguientes: Primero: que los alemanes limpiaron el bosque des Corbeaux de fracciones francesas y segundo, que habían tomado por asalto el pueblo de Vaux.

Los alemanes ocupan actualmente a soly la extremidad este del bosque des Corbeaux del mismo modo que la mayor parte a pesar de los contratacques enemigos.

Se comunica por otra parte que después del fracaso de la ofensiva en Verdun, los alemanes en sus dominios multiplican las alegaciones falsas, especialmente anunciando que capturaron 700 prisioneros en la vía de Pranes, cuando la guarnición de esa aldea que no alcanzaba a ese cifra pudo retirarse.

Efectos de minas teutonas

Dos embarcaciones de guerra hundidas

LONDRES, 10.—Se anuncia que el barco pesquero "Young Harry" ha sido hundido. La tripulación de este barco se salvó.

ROMA, 10.—Se dice que dreadnoughts rusos cuyo equipo se termina en un puerto del Mar Negro, están destinados para escoltar a un gran zeppelin que se embarcará en Odesa, con destino a un puerto turco, que si bien se dice que es Trebizonda, se supone sea otro.

Se anuncia por otra parte que los austríacos han prometido a Alemania renovar las hazañas de los cruceros "Goeben" y "Breslau" con dos dreadnoughts que piensan llevar al Mar Negro, rompiendo el bloqueo en el Adriático.

Los austríacos se proponen también, según aseguran, enviar submarinos a dicho mar.

Atrocidades

Los vapores austríacos no fueron requisados

Entusiasmo en el Brasil Y Portugal

LISBOA, 10—Los diarios anuncian que el gobierno expondrá en el Congreso la situación de Portugal ante el conflicto europeo y especialmente en lo relativo a las relaciones con Alemania. Los diarios presentaría diálogo colectivo.

LISBOA, 10—El ministro de Alemania y el personal de la Legación y del Consulado de ese país parten para Madrid.

LISBOA, 10—Un tren especial conducirá a Madrid al embajador de Alemania y familia, personal de la Legación y del Consulado. La partida de estos se realizó sin que se produjera el menor incidente. Reina tranquilidad en todas partes.

PARIS, 10.—Los diarios comentan la ruptura de relaciones de Alemania con Portugal.

"Le Matin" escribe que este acto violento de Alemania está destinado a intimidar a los pequeños países neutrales del viejo y del nuevo continente que, como Portugal, dan asilo a los buques mercantes alemanes.

Es por lo tanto muy natural que en ese tiempo, en que los fieles son activar este cometido, estos países utilicen para las necesidades de su

Alrededor de Verdún

Sacrificios inmensos de los teutones

Tecomquistan parte de su bosque

Fracasan en Donaumont y Vaux

PARIS, 11—El comunicado de las once de la noche, anuncia:

En el Alsacia, 3 alemanes, al oeste de la carretera de Lille, explotaron un gran mina de la que ocupamos el cráter.

En el Argonne, enhonamos a una columna y avanzamos hacia el bosque de Montfaucon.

Al Oeste del Mosa hubo bombardeo no interrumpido.

El enemigo se defiende encarnizadamente en sus posiciones de Avocourt, en los Corbeaux. Nuestros fuegos de artillería, incansables y ametralladoras de 400 y 500 disparos sucesivos, causando en las filas enemigas grandes bajas.

A partir de sus posiciones, fuera de Regnéville con el objeto buscado, 1.500 alemanes fueron capturados en el último ataque, durante la cual los prisioneros pertenecían al bosque des Corbeaux que habíamos reconquistado el miércoles.

Al este del Mosa, el enemigo atacó dos veces a nuestras trincheras al oeste de la aldea de Donaumont.

Los alemanes, decididos por nuestros tiros de barrera y ametralladoras, no pudieron abordar en ninguna parte. Nuestra artillería detuvo un ataque que estaba preparando cómo tra la aldea de Vaux.

Se confirma que las acciones de la infantería enemiga contra el trincherazo al pie del fuerte de Vaux, le costaron sacrificios considerables.

En el Woevre, el bombardeo enemigo fué enérgicamente combatido en la ribera izquierda del Mosa. Ayer fué tenso en el Moulainville, Villersbonnan y Bonzee.

Los alemanes lanzaron en el Mosa, del lado de Saint Mihiel, minas fulmantes a las que descubrimos antes que causaran daños.

En la Lorena, destruimos las organizaciones enemigas frente a Haville y Bressin.

Investigación severa

ROMA, 11—El ministro de la Marina declaró a un redactor de "La Tribuna" que se ha dado a cabo con toda severidad la investigación relativa al desastre del "H. Birin", agregando que se castigará con máxima rigor todo responsabilidad que pueda recaer sobre cualquier funcionario.

Manifestó asimismo haber ordenado la adopción de medidas severas respecto a los capitanes de municipiones.

MADRID, 11—Comunican de Lisboa que a la sesión del Congreso concurrió el Presidente de la República y representantes de la cuidadoría. Los diputados fueron objetos de ovaciones.

Una multitud frente al Parlamento gritó vivas a Portugal y a Francia.

Varios diputados pronunciaron discursos realzando la hora presente y la solidaridad de la alianza de Portugal a la causa de los aliados.

También se dirigieron saludos expresivos a los héroes de Verdún.

El rey aclamado por los soldados

ROMA, 11 — Los diarios de la noche, constatan que el rey, a su paso por todas las poblaciones, no oído fué aclamado por el pueblo civil, sino también por los soldados, como ha sido en el frente al regresar a su puesto de peligro.

Reuniones políticas

ROMA, 11 — Un grupo de parlamentarios compuesto de reformistas, radicales, demócratas, constitucionales, nacionalistas, liberales y republicanos, se reunió para examinar la situación parlamentaria actual, determinando la conducta a seguir.

Prohibición

LONDRES, 11. — El rey firmó ayer la proclama prohibiendo la importación de frutas conservadas.

Aviador que triunfa

LONDRES, 11.—El aviador naval Pembroke Bittmanterja ha dimitido últimamente para proseguir la campaña pro-mejoramiento del servicio de aviación, ha sido elegido número del Parlamento por el distrito de East Hertford, batiendo al candidato oficial Brodie Hendérson.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

APARATOS FOTOGRAFICOS

DESDE $ 4.00 EN ADELANTE

ENSEÑANZA GRATIS — SECCION FOTOGRAFIA

Casa Pablo Ferrando

675 - SARANDI - 683 — Montevideo

La intervención de Portugal

Manifestaciones de entusiasmo

MADRID, 11 — La embajada de Alemania notificó al gobierno la declaración de guerra con Portugal.

Los embajadores de Francia, Italia y Inglaterra, conferenciaron con el conde de Romanones.

—Dicen de Badajoz que Portugal ha comenzado a enviar tropas contra los submarinos teutones.

ECOS DEL DESASTRE DE PONTA DO ROI

OTROS CADÁVERES APARECEN

RIO JANEIRO, 10 — Pocas novedades respecto al hundimiento del "Pharlejo de Asturias".

Sólo se sabe que fueron arrojados a la playa otros cadáveres.

Los vapores indicaos "Tronnaler" "Overlip", que pasaron por las cercanías del lugar del desastre, no apercibieron vestigios del naufragio.

Demostración

Comunican de Santos que el capitán de ese puerto ofreció una comida íntima al comandante del vapor francés "Vera", a cuya demostración asistieron los comandantes del destroyer "Pantheir" del avíso "Lamoyer" y los cónsules de varias potencias.

El capitán del puerto, a nombre de la marina brasileña, saludó al comandante del vapor "Vera", expresando agradecimiento y declarando que nada cumplió con su deber salvando a los náufragos.

Agradecimiento

BUENOS AIRES, 10 — El ex Alfonso contestó, agradeciendo el pésame del doctor de la Plata con motivo de la catástrofe del "Príncipe de Asturias".

El lío mejicano

Las incursiones de Pancho Villa

Expedición yaqui a Méjico

Vivo o muerto hay que apresar al caudillo

"Vendetta" de éste

WASHINGTON, 10—El Presidente de Méjico, general V. Carranza, ha dado a conocer que ha decidido enviar cinco mil hombres en persecución de P. Villa y sus secuaces.

WASHINGTON, 10—El gobierno de los Estados Unidos—según declaración oficiosa—no atribuye carácter de castigo a Méjico el envío de una expedición contra Pancho Villa por sus continuas incursiones a territorio yaqui.

Al contrario, y a pesar de aquel acto, el gobierno norteamericano seguirá manteniendo relaciones cordiales con el gobierno de Carranza y sólo le guía el objeto de poner término a una situación anormal que ha creado en gran tranquilidad en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 10—El Presidente de la República, Mr. Wilson, ordenó que fuerzas norteamericanas cruzen la frontera de Méjico, y persiguen o maten a los bandidos capitaneados por Pancho Villa.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Méjico que se ha reunido el gabinete, bajo la presidencia del general Carranza, resolviendo por unanimidad aunar esfuerzos para apresar, vivo o muerto, al caudillo Pancho Villa.

NUEVA YORK, 10—De El Paso anuncian que Pancho Villa ha declarado que si las fuerzas norteamericanas invaden el territorio nacional mejicano él declarará la guerra a los Estados Unidos y tomará represalias sobre los ciudadanos e intereses norteamericanos.

WASHINGTON, 10—Las fuerzas nacionales de la marina se abstendrán por el momento de participar en la expedición militar a Méjico.

La gran mayoría de la flota del Atlántico se halla a dos días de la costa mejicana y a ésta se dirigirá sólo en el caso de que el gobierno del general Carranza las pongas de proteger a los americanos o extranjeros en Méjico, en el caso de revueltas.

NUEVA YORK, 11 (12.59 a. m.)—Telegrafían de Washington que, en virtud de los rumores circulantes respecto a la probable intervención yaqui en Méjico, en la Casa Blanca se entregó esta noche a los periodistas una nota advirtiendo que la actitud que iría a la vecina república llevaría como único objeto el de capturar al caudillo Pancho Villa y poner término a sus incursiones en territorio norteamericano.

Agrega la nota que la expedición se envía para anular cualquiera de las autoridades mejicanas constituidas legalmente, a restablecer el orden, y que en todos momentos será respetada escrupulosamente la soberanía de Méjico.

NUEVA YORK, 11 — El general Funston, que mandó las fuerzas que hace unos días ocuparon a Veracruz, ha sido nombrado jefe de la expedición yaqui encargada de perseguir y castigar a los bandoleros que asaltaron la localidad de Columbus.

Las fuerzas a emplear se elevarán a cinco mil hombres, siendo en su mayoría tropa montada. Dispondrá también de automóviles blindados.

NUEVA YORK, 11—De Bisbee (Arizona) informan que una banda de doscientos mejicanos invadió el territorio norteamericano por el sudeste de Sonora.

Se han enviado tropas en su persecución.

Acción colegialista

Junta de Propaganda Colegialista "Alvaro Santana"

Se elta a los señores miembros de esta junta para la sesión extraordinaria que se verificará hoy, de nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor Santamarina que se halla en Montevideo.

Se recomienda puntual asistencia. — Hernán Coppola, Secretario Atlas Hernández Arana, Carlos Montaldo y Froilán Vázquez Ledesma. Elías Jaurgui.

Comité Central "Dr. José Espalter"—Claución

Se cita a los señores miembros de la Junta Ejecutiva y Comisión Directiva del Comité Central "Dr. José Espalter" para la sesión extraordinaria que se efectuará esta tarde, a las 5 en el local de la Unión Colegial Colonia a fin de tratar de interesantes asuntos de interés.

Se encarece la asistencia puntual. —Los secretarios.

Las oficinas del ministerio de Hacienda

El 15 del corriente quedará pronta la sede que ocupará en la calle Ejido esquina Treinta y Tres y Mercedes, el Ministerio de Hacienda. Aunque no se llegan a instalar en su nueva local, todas las dependencias de nuestra secretaría de Estado, se proveerán de la correspondencia en fecha indicada, del ministerio del despacho ministerial, a fin de realizar allí, si fuera posible, la recepción de los delegados norteamericanos de la Comisión Mixta de Cooperación Financiera Pan Americana que se encontrará en Buenos Aires y entre cuales viene el secretario del Tesoro yanqui, señor Mac Adoo.

A los desertores argentinos

A los desertores del ejército argentino o infractores a la Ley Militar, que quieran reincorporarse a sus hogares se les ruega evitar su aprehensión al Comité Provisorio constituido a objeto de solicitar el indulto general con motivo del próximo Centenario.

Igualmente se ruega a los jóvenes que general participa esta citación a cuyas filas se asistiendo que se encuentren en las condiciones arriba mencionadas.

Dentro de breves días se celebrará una asamblea general y una conferencia antimilitarista auspiciada por este Comité. — Daniel D. Quijano y José Lozzia, secretarios.

Local provisorio de la secretaría: Paysandú No 1331.

Grupo Esperantista "Montevideo"

Se invita a los esperantistas para la reunión que ocurrirá hoy de nueve a las 9. Se tratarán interesantes asuntos. Buenos Aires 655 (frente al teatro Solís).

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneras, de peso 0.16 a 0.19 el kilo.

Ferias frangas

Hoy, en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Domingo, en Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

Bebed Agua Salus

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

La entrada de ganados ascendió ayer a 2.360 reses, de las cuales solo arrieo retiradas sin vender 46.

El mercado continúa sin ofrecer cambios apreciables en cuanto a su situación general de días anteriores, manifestándose el buen interés por los ganados de buenas condiciones carnes y las cotizaciones flojas para las reses deficientes e inferiores.

El precio máximo fué de 122 milésimos por kilo y correspondió a novillos especiales. Por novillos mestizos de buena gordura se obtuvo hasta 116, 117 y 118 milésimos.

Por vacas de buena clase y estado se pagó hasta 95 y 96 milésimos, y por terneros hasta 90, siendo mestizos gordos.

Frigorífico Uruguayo sigue recibiendo las operaciones de la plaza, concretándose a recibir lotes que vienen a ofrecerse directamente al frigorífico Montevideo siempre activo.

En general anotamos los precios siguientes, pagados por kilo en pie: Frigorífico Montevideo — Bueyes, 5 y 112 milésimos; novillos: 86, 90, 104, 114, 116, 118, 118, 120 y 122 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Precios recaudados.

Saladero de Ferrés—Bueyes, 100 milésimos; novillos, 85; vacas, 82 y 83 milésimos.

Pasto—Novillos, 85 y 110 milésimos; vacas, 82, 82, 88, 90, 94, 95 y 98 milésimos; terneros, 87 y 88 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo 1025 reses
Frigorífico Uruguayo . . . 591 "
Saladero de Ferrés . . . . 199 "
Saladero Cerro Largo . . . 100 "
Barradero . . . . . 436 "
Pasto . . . . . 109 "
Interior . . . . . 46 "
Servicio particular . . . . 46 "
Entradas con pase . . . . 46 "

Total . . . . . 2360 reses

Hoy se espera el arribo de 42 vapores de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Paysandú—C. Broccay, 10 novillos, 7 vacas con 156 kilos, a precio convenido.

De Cerro Largo—De Sergio y Lopez 23 vacas con 2962 kilos, a 0.120 milésimos kilo, $ 21.90 cada uno.

De Río Negro—De V. Mendaro, 20 vacas 389 kilos, a 0.120 milésimos kilo, $ 23.34 cada uno.

De Paysandú—De R. Osorio, 32 novillos 571 kilos, a 0.112 milésimos kilo, $ 63.95 cada uno, y 66 vacas con 6.120 kilos, a 0.120 milésimos kilo, $ 61.20 cada uno.

De Minas—De S. Puig, 17 novillos 167 kilos, a 0.120 milésimos kilo, $ 20.04 cada uno.

De Paysandú—De E. O. Sanguinetti, 27 vacas con 2527 kilos, a 0.087 milésimos kilo, $ 24.53 cada uno, y 1.164 novillos con 33.000 kilos, a 0.112 milésimos kilo, $ 34.47 cada uno.

De Tacuarembó—De J. Hernández, 10 novillos con 1.040 kilos, a 0.1191 milésimos kilo, $ 52.62 cada uno, y 38 novillos con 3.600 kilos, a 0.1191 milésimos kilo, $ 36.27 cada uno.

De Tacuarembó—De J. Rodríguez Caballero, 20 novillos con 506 kilos, a 0.1191 milésimos kilo, $ 52.62 cada uno, y 38 novillos con 3.600 kilos, a 0.1191 milésimos kilo, $ 36.27 cada uno.

De Canelones—De R. Rodríguez, 21 novillos con 520 kilos, a 0.120 milésimos kilo, $ 21.40 cada uno, y 7 novillos con 488 kilos, a 0.100 milésimos kilo, $ 48.80 cada uno.

De Tacuarembó—De J. Vindrell, 33 novillos con 534 kilos a 0.110 milésimos kilo, $ 58.74 cada uno.

De Canelones—De T. de la Quintana, 35 novillos con 483 kilos, a 0.100 milésimos kilo, $ 48.30 cada uno.

De Durazno—De A. Berazain, 80 novillos con 349 kilos, a 0.107 milésimos kilo, $ 37.46 cada uno.

De Minas—De Mendaia Hnos., 26 novillos con 414 kilos, a 0.112 milésimos kilo, $ 59.75 cada uno.

De Durazno—De S. Bordaberri, 21 novillos con 455 kilos, a 0.110 milésimos kilo, $ 53.35 cada uno, y 59 novillos con 118 kilos, a 0.088 milésimos kilo, $ 26.78 cada uno.

De Minas: 1 buey, 38 novillos remitidos por C. Pirir y vendidos sp. para frigorífico.

J. Rentancor e hijos—

De Florida: 30 novillos, 6 vacas remitidos por L. Fernández y vendidos a $ 0123 k. n., 0095 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 4 bueyes, 23 novillos remitidos por Alvares y Martínez y vendidos a $ 0072 k. n., 0092 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

Daniel Aguirre—

De San José: 2 bueyes, 7 novillos, 2 vacas, 8 terneros remitidos por R. Fernández y vendidos a $ 0093 k. n., 0073 k. n., 0076 k. v., 0065 k. t., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 20 novillos, 11 vacas, 14 terneros remitidos por F. A. de Mendez y vendidos a $ 0122 k. n., 0077 k. v., 0085 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

Manuel Haro—

De Florida: 26 novillos, 2 vacas, 4 terneros remitidos por A. de la Peña y vendidos sp. n., 095 k. v., sp. t., para abasto y frigorífico.

De Minas: 1 buey, 22 novillos, 8 vacas remitidos por C. Murcia y vendidos sp., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 1 buey, 95 novillos remitidos por P. E. Ortiz y vendidos sp., para abasto.

De Cerro Largo: 69 novillos, 23 vacas remitidos por S. Alfaro y vendidos sp. n., 0095 k. v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 51 novillos remitidos por R. Olivera y vendidos sp., para abasto y frigorífico. Acosta y Lara—

De Cerro Largo: 11 novillos, 73 vacas, 110 terneros remitidos por S. Cabrera y vendidos sp. n., sp. v. y t., para abasto y frigorífico.

Arcos Rodríguez y Palau—

De Minas: 9 bueyes, 29 novillos, 1 vaca remitidos por B. Ramírez y vendidos a $ 0095 k. n., 0085 k. v. y t., para abasto y frigorífico.

Arcos Rodríguez y Dutra—

De Minas: 2 bueyes, 22 novillos, 1 vaca remitidos por R. Señorani y vendidos a $ 0.09 k. n., sp. v. y t., para abasto y frigorífico.

Arcos Rodríguez y Dutra—

De Colonia: 17 vacas, 16 terneros remitidos por R. y Gastelli y vendidos a $ 0087 k. v., 0086 k. t., para abasto.

Alfredo O. Gutiérrez—

De Florida: 1 novillo, 3 vacas, 7 terneros remitidos por E. Reyes y vendidos a $ 0085 k. n., 0 v. t., para interior.

De Colonia: 10 bueyes y 10 vacas remitidos por J. López Chijo y vendidos a $ sp., para frigorífico e interior.

De Flores: 21 vacas remitidas por J. Lopez y vendidas a $ 0091 k. para abasto.

S. H. Peyrou—

De Cerro Largo: 100 novillos remitidos por L. Rodríguez y vendidos sp., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Minas: 31 novillos, 4 vacas remitidos por J. Mendez y vendidos sp., para abasto y frigorífico.

E. Valmaggia—

De Florida: remitidos por F. Errazquin, 26 novillos con peso de 657 k., a $ 0.09 k. v., y vendidos a $ 0.09 k. 2 vacas con peso de 350 kilos c. a. a 0.09 k. v., y vendidas a $ 0.09 k. 162 kilos c. a. a 0.09 k. 1 26.27, para abasto e interior.

Gallinal y Cía.—

De Tacuarembó: 25 novillos y 14 vacas con 2.400 kilos, a 0.11 milésimos kilo, $ 26.40 cada uno.

De Tacuarembó: 35 novillos y 14 vacas con 3.000 kilos, a 0.11 milésimos kilo, $ 33.00

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 10 de 1916.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.900 para el 15 . . . 61.20 a 0
$ 1.000 para el 15 . . . 61.20
4.500 para mañana . . . 61.20

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . . . 95.60 a 0

2a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.565 para mañana . . . 82.50
972.70 para 15 días . . . 82.50

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para el 15 . . . 93
1.000 para mañana . . . 93
4.000 Item Item . . . 93

Título a Chiar

$ 1.000 para mañana . . . 1
1.000 para 15 días . . . 1

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000 para 15 días . . . 95
5.000 para 15 días . . . 95

Título Hipotecario—Serie Q

$ 1.000 para 15 días . . . 95
5.000 para 15 días . . . 95

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 10 de 1916.

Títulos Argentinos, Ley 8172.

	Ultimo	Anterior
5 % Nacional	92.—	92.—
4 % Nacional	77.—	77.—
4 % Interior	77.—	77.—
4 % Interior Ley 4567	77.—	77.—
4 % Interior Ley 4567	77.—	77.—
Obligaciones Provinciales	77.—	77.—
Obligaciones Municipales	77.—	77.—
Consolidado 4 %	77.—	77.—
Francos Belgas	77.—	77.—
Francos Belgas	77.—	77.—

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

Londres	5.12	5.12
Italia	5.—	5.—
Francia	5.—	5.—
Lisboa	5.—	5.—
Nueva York	5.—	5.—
Montevideo	5.—	5.—
Buenos Aires	5.—	5.—

Letras a 90 días de vista sobre Londres y Francia, 5.00 hasta 1.000.—Marzo 5.00 hasta 12.000.—Abril 5.00 hasta 5.000 (americanos).

Libras esterlinas	5.—	5.—
Francos	5.—	5.—
Francos Belgas	5.—	5.—
Francos Suizos	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—
Pesos Moneda Nacional	5.—	5.—

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Admnas ha entregado al Banco de la República durante el día de la fecha, para el pago de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada

(15 de 0)

Dia 8, corresponde . . . 1.329.22
Dia 9, corresponde . . . 1.329.22

Empréstito de Conversión

(24 de 0)

Dia 8, corresponde . . . 8.041.29

Empréstito Uruguayo

(15 de 0)

Dia 8, corresponde . . . 1.251.11

Vales del Tesoro

Dia 9, corresponde . . . 293.02

Deuda Interior 1915

Dia 8, corresponde . . . 8.978.56

Agra Argentina de Conversión

Buenos Aires, Marzo 10 de 1916.

	Oro sellado	Papel moneda
Ley 5574		
Sellos existencia	43.187.468.960	
Existencia	43.253	
Saldo en caja	243.167.514.360	
Ley 9150 en las		
Existencia:	61.027.529.210	
Depósitos	1.014.300.000	
Saldo en caja	62.042.399.210	
Circulación	181.035.082.953	

Anteayer se depositaron en la Legación de Londres 1.000 libras esterlinas en moneda oro en barras de barra nuevas e importadas después de 1910.

Con la última suma depositada, la cantidad de oro en barras de barra nuevas e importadas ascende a 1.000.000 de libras esterlinas, o sea 131.727.272,93 pesos moneda nacional argentina.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 4	62.25 a 0
Marzo 4	62.50 —
Marzo 7	62.00 —
Marzo 7	62.25 —

Mercado monetario londinense

Poco animadas se observó ayer el mercado monetario londinense, los descuentos privados se realizaron sin alteración en los tipos que interesa.

El cambio sobre Río de Janeiro

31.625.

El cambio sobre Buenos Aires

Giradas: 5.15.
Transfer: 5.15.

El cambio de Río sobre Londres

11.7/8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Valores . . . 7 12 a 8 0
Conforme . . . 8 a 7 12
Redescuentos . . . 8 a 8

Otros Bancos

Valor . . . 8 1/2 a 9 0/0
Conformes . . . 8 a 8 1/2

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 0/0.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 0/0.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 0/0.

Tipo de descuento en Londres por letras a 3 meses 5 1/8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0/0.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.00 francos.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 41.75 francos.

Paris sobre España a la vista, por 100 pesetas, 559 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 1.000 reis, 31.75 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 51.50 liras.

Por libra esterlina, 25.00 pesetas.

Madrid sobre Londres, a la vista.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.76 1/4.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1/2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 1 marco 71 75 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 25.55 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 3 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 51.37 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 41.30 liras.

LONDRES, 10—Londres sobre Paris, 25.00, por libra esterlina, 25.25 francos.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 31 pesetas.

MADRID, 10—Algio del oro 2.40.

LISBOA, 10—Algio del oro 52.

NUEVA YORK, 10—Dollar a Paris francos 5.90.

Id id a 90 días fr. 5.88 1/4.
Id id a Londres 4.76 1/4.
Id por cable, id 4.76.
Cambio sobre Londres, id 4.84.
Id por cable id 4.78.
Id sobre Suiza, fr. 5.21.
Id sobre cable id. 5.22.
Corona australiana, cts. 12.15.
Id neozelandesa, id 12.15.
Id id por cable, cts. 27.95.
Pesos española, cts. 19.02.
Rublos, cts. 12.50.

SANTIAGO DE CHILE, a Cambio sobre Londres, $ 9.92.
Oro: 126.12.

BUENOS AIRES, 10—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 11/16.
Francia: 5.56 1/2.
Alemania: 5.29.
España: 5.05.
Italia: 5.45.
Portugal: 4.29.
Estados Unidos: 102.50.
Chile: 48 1/16.
Bolivia: 48 1/16.

Oro amonedado

Anteayer se recibió del Banco de Inglaterra 100.000 libras esterlinas para ser enviadas a Buenos Aires.

Las primas de los seguros marítimos

Un telegrama de Nueva York da cuenta que en esa capital se han recibido noticias de Londres comunicando que las primas de los seguros marítimos para Sur América y Australia, que se cotizaban a 2 1/2, bajaron a 1 1/2.

La baja es debida al regreso del «Moeves» a Alemania.

Evolución comercial

Bartolé Mme. Por haberse retirado de esta firma el señor Alfredo P. Bartolé, se ha constituido una nueva sociedad entre los señores Ricardo E. Bartolé y Cía.

—Salvador Odiseo. Ha prometido en venta al señor Luis B. Pérez la panadería situada en la calle Florida 1225.

—Adolfo Horna. Ha prometido en venta al señor Camilo Vellisc, el almacén dendo, situado en la calle Ituzaingó 1 esquina Estación Queguay (departamento de Paysandú).

Sociedades

Se ha constituido la cadena de comercio con la razón social Bertone Zubiaurre y Cía., siendo su carácter interno, señor Ernesto Acosta y vocales señores Luis Perasso, Juan Cruz y Camilo Pérez y Pérez.

Los cereales en el exterior

Las cosechas mundiales

Los cereales en el exterior. Las ventas efectuadas en Londres referentes a las cosechas mundiales.

Buenos Aires, informes oficiales, 14 días de Enero y Buenos Aires 14 días de Marzo, 1916 y 1915 y 1914 de las cosechas en ha pasado el promedio de 5 años.

Australia: Las existencias de trigo son actualmente, pero las efectivas son de 1915 y 1916.

Harvest: Hasta tiempo de la cosecha y hay muy pocos quebrantos, hasta ahora la marcha de las cosechas.

Informe de la oficina de Agricultura de Washington dice que las reservas en manos de los agricultores en los Estados Unidos.

Trigo: 222,000,000 de bushels, contra 175,000,000 en Marzo de 1915.

Maíz: 1,125,000,000 de bushels. En Marzo de 1915 había 913,000,000.

Avena: 572,000,000 de bushels, contra 587,000,000 en Marzo del año pasado.

Productos de saladerío y frigorífico

Sigue observándose calma en el mercado de cuernos salados, en lo la cual más importante para este artículo de cosas la dificultad en colocar fletes.

Se ignora el conocimiento tuvieron las siguientes operaciones:

Pedro Perrella y Cía., en el Carro, 5 a 1000 cuernos de vaca, bajo raí fin de mes a $ 40.

Saladero Uruguaya, 1 a 2000 cuernos de novillo, bajo raí fin de mes al precio de $ 38.25.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 10	Total
Tabaré y Cía.	1.—	1.—
Pedro Perella y Cía.	1.—	1.—
Pedro Perella y Cía.	122	122
Cabezas	125	125

En igual fecha de 1915, 11.552.

Para Frigorífico

FRIGORÍFICOS	Día 10	Total
Frigorífico Uruguaya	394	394
Frigorífico Montevideo	1.032	1.032
Cabezas	1.426	1.426

En igual fecha de 1915, 1.426.

Para Abasto

Entraron 156 cabezas de ganado.

Eastman Company Ltd.

Mr. Andrew Dunloyp, al presidente asamblea efectuada en Londres por la Eastman Company Ltd. habla de las dificultades experimentadas por el comercio de cueros.

Dijo que las compras hechas habían aumentado en 568.000 libras esterlinas, comparado con el año anterior. Los beneficios fueron casi los mismos.

El número de las casas para la venta era inferior en 230 al de las que existían antes de la guerra.

Los precios son ahora considerablemente superiores al de 1 período correspondiente del año pasado.

Opina que se producirá el abastecimiento cuando el gobierno pudiese dejar mayores cantidades de carnes para el consumo de la población civil.

Arpillera y yute para bolsas

El 22 del corriente es esperado en Buenos Aires el vapor inglés «Polerie», que zarpó el 5 de Febrero de Calcuta, con 2.000 toneladas de yute y arpillera.

Este barco transporta un cargamento de yute para la fabricación de bolsas.

Conduce 12.650 fardos de arpillera y 40 toneladas de yute para Buenos Aires, y 200 fardos de la clase de material textil para Rosario de Santa Fe.

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo, «Highland Loch», vapor inglés, por Christophersen Hnos.

Para Londres: 585 cuartos vacunos congelados, 2501 bolsas y 154 calones menudencias lo, 4629 cuartos vacunos congelados.

—"Highland Heather", vapor inglés, por Christophersen.

Para Génova: 32.374 cuartos vacunos congelados.

Ayer llegaron a Londres 1300 cuartos vacunos congelados procedentes de la República Oriental.

Los cuartos delanteros se cotizaron a chilinas 7 6 peniques por piezas de 8 libras, los traseros a 5 chelines y 5 peniques.

En Buenos Aires se efectuaron los siguientes embarques:

Para Londres, en el vapor "Highland Laddie" frigorífico La Blanca 4469 carneros congelados y 1147 cuartos vacunos delantos.

—El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co., embarcó para Londres, en el vapor "Highland Laddie", 410 carneros y 463 cuartos congelados, además de 1000 cuartos vacunos "chilled".

—El frigorífico Armour de La Plata, ha despachado con destino a Londres al vapor "Highland Laddie" con 281 toneladas de trozos de carne vacuna y ovina congelada y por el vapor "Burro" embarcó para Londres 746 toneladas de cuartos delanteros y traseros vacunos.

La correspondencia para ultramar

Telegrafían de la Asunción que en la Bolsa de Comercio ayer se manifiesta se aceptaría la actividad en las operaciones, habiéndose llevado a efecto un momento una cotización de hasta del año.

Las primeras operaciones de ayer ascendieron, se hicieron al 17 por ciento.

Más tarde las ofertas de criaderos subieron considerablemente, sin encontrar compradores.

Ayer ha rayado al tipo de 17 por ciento.

Quedó constituida la cadena de comercio en la ciudad de Bonpland, siendo su carácter interno, señor Ernesto Acosta y vocales señores Luis Perasso, Juan Cruz y Camilo Pérez y Pérez.

Los cereales en el exterior

Las cosechas mundiales

Los cereales en el exterior. Las ventas efectuadas en Londres referentes a las cosechas mundiales.

Buenos Aires, informes oficiales, 14 días de Enero y Buenos Aires 14 días de Marzo, 1916 y 1915 y 1914 de las cosechas en ha pasado el promedio de 5 años.

Australia: Las existencias de trigo son actualmente, pero las efectivas son de 1915 y 1916.

Harvest: Hasta tiempo de la cosecha y hay muy pocos quebrantos, hasta ahora la marcha de las cosechas.

Informe de la oficina de Agricultura de Washington dice que las reservas en manos de los agricultores en los Estados Unidos.

Trigo: 222,000,000 de bushels, contra 175,000,000 en Marzo de 1915.

Maíz: 1,125,000,000 de bushels. En Marzo de 1915 había 913,000,000.

Avena: 572,000,000 de bushels, contra 587,000,000 en Marzo del año pasado.

Esta alza en este metal se debe principalmente a las grandes transacciones burátiles que últimamente se han efectuado en los Estados Unidos y en Canadá, siendo la causa de base las especulaciones que de las industrias internas se quitan recibido fuertes pedidos para atender el gran consumo de cobre de Europa y los Estados Unidos.

Las cotizaciones para entregas de tres meses recibidas de Londres indican que la quincena, sin esto los siguientes: el 21 del próximo pasado, $ 88.15.0; el día 21, $ 90.10.0; el 28, $ 93.10.0; el 28, $ 89.10.0; el 28, $ 90.5.0; el 28, $ 89.10.0; el 28, $ 90.5.0; el 1o del actual, $ 94.—; el 1o del actual, $ 94.—; el 1o del actual, $ 94.—; cerrando a este mismo tipo.

Las ventas en la costa durante la quincena ascienden a 1.524 quintales o sean 150 toneladas. Las exportaciones de Chile hasta el 29 del pasado mes denotan un aumento de más o menos 10 toneladas en comparación con el mismo período del año pasado.

Se han vendido alrededor de 500 toneladas de cobre de sobre durante la quincena, al precio medio de pesos 122.97 por quintal métrico de 50 oro, puesto a bordo.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 10 — Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a los precios que siguen: 5.56 peniques a 5.10 peniques para Marzo.

Hoy se vendieron 7.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 10—Para entregar en Marzo el algodón se cotizó a 11.47 centavos la libra; para Mayo a 11.67 centavos la libra, a 11.97 centavos, y para Agosto a 11.96 centavos.

MERCADO DE SEBO

Las partidas disponibles de sebo vacuno de frigorífico procedentes del Río de la Plata se cotizaron ayer en Liverpool a 52 chelines por quintal inglés de 112 libras cif.

En la semana último el precio se fijó en 51 chelines, y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 42 chelines y pesaques.

El mercado quedó con tendencia firme.

EXPORTACIÓN

Infanta Isabel de Borbón, vapor español, por Pedro Ferrer y Cía.

Para Barcelona: 152 fardos lana, 3 cajones carne líquida.

—Highland Loch, vapor inglés, por Christophersen Hnos.

Para Londres: 585 cajones carne conservada, 250 id lenguas id6.

VELEROS EN VIAJE

Viking, velero danés, salió el 5 del actual de Asilora.

Remates é efectuarse

Día 11

Antonio S. Zorrilla. Judicial, a las 14 de la tarde, de la propiedad de altos y bajos ubicada en la calle Yaguarón 1339 al 31.

Mercado de lanas

Las entradas de este fexil van disminuyendo notablemente.

En el curso de la última semana llegaron 22 fardos y 2.634 bolsas con 362.490 kilos.

De la zafra actual han llegado hasta la fecha 1.707 fardos y 204.360 bolsas con 28.480.990 kilos.

Hasta el día 10 del corriente, a 60 días hábiles habido en la semana que revistamos con motivo de las fiestas de carnaval, muy pocos compradores concurrieron al mercado, en cuya virtud las transacciones realizadas en la misma fueron de escasa importancia.

La plaza puede, no obstante, considerarse sostenida y con precios muy firmes para toda cruza no defectuosa, de buena mecha, suna, clara y limpia y corriente para las regulares y bajas cuando se trata de lanas defectuosas.

En cuanto a las clases lajas por sucias, cerradas, terrosas, ardidas, etc., si bien algunas logran colocarse dentro de los precios que señalamos, su demanda es más bien moderada.

Mercados—Continúan muy solicitadas las supras y primeras altas; gran lucha en mecha, mucha lividaud y generalmente acondicionadas. Prefiriéndose obtener por lotes excepcionales hasta 1 2.

Para segundas altas, de mecha bien desarrollada, también existe fuerte demanda, prefiriéndose como el sábado último regulares condiciones de clases condiciones, dentro del margen que señalamos, y a algo más varias partidas especiales.

Para segundas cortas de mecha no se tratado hasta el momento mínimo reacción, cerrando la plaza para estas con buenos existencias y clientes.

Cordero—De venta corriente. Precios sin cambio.

Lana—Sin demanda. Plaza rosteñida.

Fuelles—No referimos en un todo a lo que operamos con respecto a las merinas. Buen interés y precios muy firmes para las superiores de clase, lividaud, limpieza y de largas mechas; poca demanda y mercado rampido para las cortas de mecha, obscuras, mal acondicionadas o defectuosas por otro motivo.

MERINAS

	10 kilos
Supras . . .	
Primeras . . .	
Superiores en clase, lividaud y limpieza . . .	6.60 a 6.70
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas . . .	6.00 a 6.05
Segundas cavellonadas. Altas. Buenas y buena condición . . .	5.80 a 5.90
Id id regulares . . .	5.60 a 5.70
Id. id. lajas y defectuosas . . .	5.55 a 5.65
Sucias: Superiores, largas, limpias y buena condición . . .	5.50 a 5.60
Id buenas . . .	5.45 a 5.55
Id regulares . . .	5.35 a 5.45
Padres . . .	4.50 a 4.70
Corrientes: La limpia y larga . . .	4.60 a 4.80
Id. con semilla o desflín . . .	Sin cotización
Id rapón . . .	$ 3.40 a 3.60
Barrigas . . .	Sin cotización
Id. . . .	3.05 a 3.10

CRUZAS

Finas

Superiores . . .	$ 7.75 a 7.95
Buenas . . .	7.50 a 7.65
Regulares . . .	7.15 a 7.25
Interiores . . .	7.15 a 7.25

Medianas

Superiores . . .	$ 7.90 a 8.00
Buenas . . .	7.75 a 7.85
Regulares . . .	7.50 a 7.65
Interiores . . .	7.20 a 7.40

Gruesas

Superiores . . .	$ 7.65 a 7.70
Buenas . . .	7.50 a 7.60
Regulares . . .	7.30 a 7.40
Interiores . . .	6.90 a 7.10

Lincoln

Superiores . . .	$ 7.20 a 7.25
Buenas . . .	7.00 a 7.15
Regulares . . .	6.85 a 6.95
Interiores . . .	6.55 a 6.75
Padres . . .	6.50 a 6.50

Cordero

Limpio y largo . . .	$ 6.30 a 6.40
Con semilla o desflín . . .	Sin cotización
Con rapón . . .	$ 1.60 a 4.20

Barrigas

Sucias . . .	$ 3.50 a 3.55
Corrientes . . .	

EXTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y 25 bolsas, con 2.500 kilos, a J. Llaguno 21, a N. D. y Vidal 5, a H. y Goicoechea 22, a L. Cornalo 16, a V. Lacoste 9, a G. y Piñ 7, a L. Silveira 16, a R. Rivera 4, a F. R. Melgarejo 1, a M. Ruiz 5, Respuesta, a B. Amespil 49, a F. P. Arroza 19.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado en los últimos siete días 21.633 piezas. Desde el 1o de Enero a la fecha se han recibido 163.696 cueros.

En el curso de la semana bajo revista, si bien el monto de las operaciones realizadas ha sido de poca importancia, se ha podido notar una mayor demanda de parte de la exportación, produciéndose con tal motivo una nueva mejora para los lotes con gran porcentaje pelo de invierno, y en los frigoríficos, los cuales hallanse muy solicitados.

Para los conjuntos pelo de verano pótase, en cambio, muy poca interés en los compradores, dado que el mercado norteamericano, principal consumidor de esta clase de cueros, no opera por el momento sino en lotes excluyendo pelo de verano y solo los lleva en pequeña proporción, junto con los de invierno.

Los lotes cargados de garrapata, o muy defectuosos por otra causa, carecen en absoluta demanda, y precios encalmados.

	Kilo
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . .	$ 6.05 a 6.10
Id id campo superiores, sin garrapata . . .	5.95 " 6.00
Id id regulares a buenos, con poca garrapata . . .	5.60 " 5.80
Id. id. con recargo de garrapata, según clase . . .	5.10 " 5.30
Id pesados o inservibles . . .	3.75 " 3.85
Id. id. con garrapata . . .	5.95 " 6.00
Id. id. id. id. . . .	3.95 " 3.99
Id. novatos id. id. . . .	5.95 " 6.00
Frer . . .	" 1.60
Id de vientre o inserpibles . . .	
Frontérizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo . . .	5.60 " 5.65
Id id con recargo de garrapata o de terpeno . . .	4.85 " 5.25
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo . . .	5.75 " 5.85
Id id regulares o recargados de verano . . .	5.25 " 5.35
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado . . .	5.65 " 5.75
Id id regulares, despachado . . .	5.20 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto amodo, despachado . . .	5.10 " 5.20
Id. ancho degrapiñe, s. conjunto	4.50 " 4.70
Cuyanos, buenos lotes, s. conjunto	4.80 " 4.90
Id inferiores a regulares, sg. conj.	4.30 " 4.50
CUEROS VACUNOS SALADOS	
La entrada de la última semana	0.25 " 0.35

cuenta de 6.000 cueros. En lo que va transcurrido del año se han recibido 11.995 piezas.

En los días se ha notado un poco más de calma en el mercado, debido a que los curtidores van cada vez más alejados de nuestra plaza, los lotes de buen pelo, sin garrapata y de generales limpieza, cuya existencia son por lo demás moderadas, puede considerarse el mercado sostenido dentro del margen que señalamos.

Para los conjuntos pelo de invierno, se ha notado un poco más de interés en compradores, dado que el mercado norteamericano, principal consumidor de esta clase de cueros, no opera por el momento sino en lotes excluyendo pelo de verano y solo los lleva en pequeña proporción, junto con los de invierno.

Los lotes cargados de garrapata, o muy defectuosos por otra causa, carecen en absoluta demanda, y precios encalmados.

	Kilo
Novillos de 28 kg. arriba, sg. conj. . . .	$ 0.400 a 0.410
Vacas de 18 kilos arriba (producción 22 k. arriba) . . .	0.340 " 0.360
Id id de 14 kilos (producción 22 k. arriba) . . .	0.300 " 0.310
Id id de 12 kilos . . .	0.260 " 0.270
Id pelados mal deshechos . . .	0.050
Graxa. 12 kilos arriba, sg. conj.	0.120 " 0.130
Id id 11 kilos arriba, sg. conj.	0.350 " 0.360
Id mal deshechos	0.030
Id pelados . . .	0.200 " 0.210
Id pelados mal deshechos . . .	0.050
Brasileros frontérizos. 14 kilos arriba, sg. conj.	0.290 " 0.295
Id id 11 kilos arriba, sg. conj.	0.330 " 0.335
Id id mal deshechos . . .	0.030
Id pelados . . .	0.200 " 0.210
Id id mal deshechos . . .	0.050
Corderitos sanos.	0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

La entrada de la última semana consta de 6.000 cueros, con los recibidos desde el 1o de Enero forman un total de 3881 piezas.

Los compradores locales demuestran muy buen interés para este artículo, cotizándose con firmeza dentro del margen que señalamos.

	10 kilos
Sanos . . .	$ 4.15 a 4.20
Mal deshechos . . .	3.65 " 3.70
Inservibles . . .	2.50 " 2.60

CEBA

Entraron en el último período semanal 118 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha llegaron 1419 bolsas.

La mayor demanda habida en este producto en el curso de la semana revela un ligero mejora en sus cotizaciones. Cierra la plaza con regulares existencias y precios firmes.

	Uno
Saladas . . .	$ 2.40 a 2.50
Potrancas . . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos . . .	" 0.19

Uno

Novillos de 28 kg. arriba, sg. conj.	$ 0.390 a 0.400
Vacas de 18 kilos (producción 22 k. arriba) . . .	0.340 " 0.350
Id id de 14 kilos (producción 22 k. arriba) . . .	0.300 " 0.310
Id id de 12 kilos . . .	0.260 " 0.270
Id pelados mal deshechos . . .	0.050
Graxa. 12 kilos arriba, sg. conj.	0.120 " 0.130
Id id 11 kilos arriba, sg. conj.	0.350 " 0.360
Id mal deshechos	0.030
Id pelados . . .	0.200 " 0.210
Id id mal deshechos . . .	0.050
Brasileros frontérizos. 14 kilos arriba, sg. conj.	0.290 " 0.295
Id id 11 kilos arriba, sg. conj.	0.330 " 0.335
Id id mal deshechos . . .	0.030
Id pelados . . .	0.200 " 0.210
Id id mal deshechos . . .	0.050
Corderitos sanos.	0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

La entrada de la última semana consta de 6.000 cueros, con los recibidos desde el 1o de Enero forman un total de 3881 piezas.

Los compradores locales demuestran muy buen interés para este artículo, cotizándose con firmeza dentro del margen que señalamos.

	10 kilos
Sanos . . .	$ 4.15 a 4.20
Mal deshechos . . .	3.65 " 3.70
Inservibles . . .	2.50 " 2.60

CEBA

Entraron en el último período semanal 118 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha llegaron 1419 bolsas.

La mayor demanda habida en este producto en el curso de la semana revela un ligero mejora en sus cotizaciones. Cierra la plaza con regulares existencias y precios firmes.

	Uno
Saladas . . .	$ 2.40 a 2.50
Potrancas . . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos . . .	" 0.19

Uno

Entraron en el último período semanal 118 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha llegaron 1419 bolsas.	
La mayor demanda habida en este producto en el curso de la semana revela un ligero mejora en sus cotizaciones. Cierra la plaza con regulares existencias y precios firmes.	
Saladas . . .	$ 2.40 a 2.50
Potrancas . . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos . . .	" 0.19
Mejicla buena del interior . . .	$ 2.35 a 2.50
De vaca sin garra . . .	" 3.85 " 3.90

PLUMA

En la última semana llegaron sola bolsas y desde el 1o de Enero 94 id. Stock: 300 id. Se sigue no consiguen vender pequeños lotes para la industria local. La exportación continúa completamente restricta. Tendencia flojo.

	Kilo
Ipuena y fresca . . .	$ 2.50 a 2.70
Regular . . .	" Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

En el curso de la semana llegaron 53.641 bolsas. Con esta cantidad, la entrada del año se eleva a 812.924 bolsas.

El mercado para trigos ha continuado la tendencia a menos encalmado, con muy pocos interes en los compradores, siendo la oferta muy abundante.

En estos últimos días, sin embargo, las operaciones han sido más enteres, atuando las cotizaciones la mejora que en la escala respectiva indicamos.

Para trigo de fideo, en cambio, se mejora en 20 centavos el quintal métrico, y para los de pan en relación a la pasada semana.

100 kilos

Superiores del interior . . .	$ 2.65
Buenos . . .	" 2.55 a 2.60
Regulares.	" 2.45 " 2.50
Regulares del interior . . .	" 2.45
Buenos . . .	" 2.55 a 2.60
Regulares . . .	" 2.45 " 2.50
De fideo, bueno a superior calidad . . .	" 3.90 " 4.00
Id regulares . . .	" 3.70 " 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a Tarano, 1 Cía. 315 bolsas, a M. Suárez 1 id. a Balparda y Cía 22, a Tejera y Lezica 491, a A. R. 1 bol. 25, a V. Lacoste 84, a R. E. Butler 16, a N. Inchetre 82, a G. Hermida 16, a Vila y Cía. 12 a Cuervo y Cía. 12, a Y. Percovich 321, a R. y Amespil 158, a J. Rieberg 22, a A. Pla 1 bol. 1, a Pedro P. P. Rodríguez 193, a A. Galimí 275, a H. y Goicoechea 144, a Pesquera y Cía. 1 bol. 1.

Por Estación Bella Vista: a R. G. Butler 112 bolsas, a Rodríguez y Amespil 832.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 10—Trigo: el mismo precio de ayer, 46 chelines por quarter, el trigo colorado americano, a 46 chelines.

NUEVA YORK, 10—Fueron ligeramente las operaciones del trigo colorado americano a entregar en el mes de Mayo, al precio de 118 1/4 centavos, en americanos, a 118 3/8. Ayer había cerrado a 118 7/8.

CHICAGO, 10—El trigo colorado americano, para embarque en Mayo, cotizó en las primeras operaciones de hoy 116 1/4 centavos oro americano por bushel, siendo el último precio de ayer a 116 3/8.

Para embarque en Julio se vendió al precio de 118 3/8, habiendo cerrado ayer a 118 7/8.

MAIZ

La entrada de la última semana queda representada por 7250 bolsas del principio del año a la fecha en 1.141.000 bolsas.

Los mayores arribos habidos durante la semana han sido la causa de la nueva baja que acusan hoy las cotizaciones de este cereal, cerrando el mercado calculado Huidobo casi al margen de los compradores y con el interés de los compradores y vendedores somos, que son los mil centavos

200 kilos

Cuarediflo, bueno sano. . . .	$ 2.60 a 2.65
Id. id. id. id. . . .	2.45 " 2.50
Morocho bueno a superior . . .	
Morocho regular. . .	
Común, buenos a superior sano . . .	$ 2.60 a 2.65
Id. id. id. id. . . .	2.45 " 2.50

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. A. Mill 1 bol. 144, a A. Sisto 55, a J. Rieberg 145, a N. Inchetre 26, a V. Percovich 21, a M. Bergeret 1.

Por Vía Fluvial: a la orden 146 bolsas, a V. Domínguez 11.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 10—El maíz del Río de la Plata, a flote, cerró a 50 1/2 chelines por quarter, ayer había cerrado a 51.

CHICAGO, 10—Se iniciaron las ventas de hoy de maíz mixto americano, para embarque en Mayo, a 71 centavos oro americano por bushel, o sea una diferencia en baja de medio centavo con el precio de cierre de ayer que fué 71 1/2.

LINO

Entraron en la última semana bolsas 2100, con 210.000 kilos, a 2 de Enero, 26.768.

Se ha seguido demostrando poco interés por este artículo, cuyo precio señala unos 15 centésimos de baja con relación a la semana pasada.

100 kilos

Base 4 oro, energos extraños para exportación . . .	$ 4.10

ENTRADAS

Por Estación Central: a Tarano, 1 Cía. 145 bolsas, a M. Suárez 1 id. a Balparda y Cía 22, a Tejera y Lezica 491, a A. R. 1 bol. 25, a V. Lacoste 84, a R. E. Butler 16, a N. Inchetre 82, a G. Hermida 16, a Vila y Cía. 12, a Cuervo y Cía. 12, a Y. Percovich 321, a R. y Amespil 158, a J. Rieberg 22, a A. Pla 1 bol. 1, a Pedro P. P. Rodríguez 193, a A. Galimí 275, a H. y Goicoechea 144, a Pesquera y Cía. 1 bol. 1.

Por Estación Bella Vista: a R. G. Butler 112 bolsas, a Rodríguez y Amespil 832.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 10—Trigo: el mismo precio de ayer, 46 chelines por quarter, el trigo colorado americano, a 46 chelines.

NUEVA YORK, 10—Fueron ligeramente las operaciones del trigo colorado americano a entregar en el mes de Mayo, al precio de 118 1/4 centavos oro americano, a 118 3/8. Ayer había cerrado a 118 7/8.

CHICAGO, 10—El trigo colorado americano, para embarque en Mayo, cotizó en las primeras operaciones de hoy 116 1/4 centavos oro americano por bushel, siendo el último precio de ayer a 116 3/8.

Para embarque en Julio se vendió al precio de 118 3/8, habiendo cerrado ayer a 118 7/8.

MAIZ

La entrada de la última semana queda representada por 7250 bolsas del principio del año a la fecha en 1.141.000 bolsas.

Los mayores arribos habidos durante la semana han sido la causa de la nueva baja que acusan hoy las cotizaciones de este cereal, cerrando el mercado calculado Huidobo casi al margen de los compradores y con el interés de los compradores y vendedores somos, que son los mil centavos

200 kilos

Cuarediflo, bueno sano. . . .	$ 2.60 a 2.65
Id. id. id. id. . . .	2.45 " 2.50
Morocho bueno a superior . . .	
Morocho regular. . .	
Común, buenos a superior sano . . .	$ 2.60 a 2.65
Id. id. id. id. . . .	2.45 " 2.50

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. A. Mill 1 bol. 144, a A. Sisto 55, a J. Rieberg 145, a N. Inchetre 26,

Despachos judiciales

Día 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, cobro de pesos, M Novo concordato preventivo extrajudicial, M. Rosini de Bianchi con J. Bianchi, separación de bienes, P. Balestrino con Lagemann y Compañía daños y perjuicios, R. de N., F. Revello con Sucesión Barros, tercería Herrera y Obes, Zubillaga y Beramendi con J. Sifredi, ejecución de hipoteca, Una causa por heridas y otra por lesiones, recursos de casación, N. Les con Ferro Carril Central del Uruguay, daños y perjuicios, L. Weissel con el Fisco, daños y perjuicios.

Administrativo: — Don J. D. Alessandro Sanllo y D. A. V. Landó solicitando se les expida el título de Escribano Público, Exposición del Señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno de la Capital con motivo de una publicación aparecida en el diario "La Tribuna Popular", Solicitud de varios vecinos de la 14.a sección de la Capital respecto de la Tenencia Alcaldía de la localidad, El Señor Juez Letrado Departamental de Colonia eleva la nómina de Síndicos para el año 1916, Solicitudes de licencia de los Sres. Jueces de Paz de la 1ra. sección de Rivera y 11a. sección de Colonia, Auto acordado de la Exma. Alta Corte de Justicia con motivo de una denuncia del diario "La Democracia" del Rosario, Petición de Doña T. Cabrera sobre una escritura autorizada por el extinto Escribano Don S. Balestra, Don D. Pesante recurre en queja contra procedimientos del Teniente Alcalde de la 19.a sección de la Capital. Antecedentes relativos a la queja de Don B. Goldstein contra el Juez de Paz de la 4a sección de la Capital, Cuentas por diligencias sumariales practicadas en los Departamentos de Florida y Cerro Largo, Exposición del Señor Juez Letrado Departamental de Minas sobre el alojamiento de los incapaces detenidos por la policía, Consulta del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó respecto de los Protocolos de los Escribanos Orgás y Pamplión, Borrea y Bauzá, Exhorto de las autoridades del Brasil solicitando la extradición de un procesado por homicidio, Comunicación del Señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dando cuenta de que los Escribanos Don A. L. Vidal, A. P. Mato, C. Saez y A. Draper no han cumplido con la Acordada de 4 de Febrero de 1896, Antecedentes relativos a las Tenencias Alcaldía de la 13a sección de Durazno, Propuestas de Tenientes Alcaldes para el 2.o distrito de la 4.a sección de Paysandú, Queja del Banco Hipotecario del Uruguay por retardo en el diligenciamiento de un despacho en autos que siguió con D. E. Olivera.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 11, Relaciones quincenales 28, Cuadernos de Protocolo 20, Oficios librados 19, Acuerdo 1, Nombramientos 6.

J. Cubiñ, secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — F. Ferolla con P. Blanco, Banco Hipotecario del Uruguay con J. Gentini, M. Méndez de Andrés con I. Peña de Echeverría, J. Alvaro Gómez concordato, un juicio de disenso, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — Sucesión de L. J. de Andrade, A. Lizarralde con A. Esnal, Legnani con Peralta, Oteiza con Ayala, Polinaro Scanzanto con B. Delfino, Fernández de Brown con la Municipalidad.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeiro.

Trámite: — Alvarez de Souza con "La Mútua", Pollerí F. queja, Vignole J. M. queja, Calafat con Calafat, Xavier con Ferreira Machado.

Definitivas: — Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti.

José V. Zria, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Banco de Londres y Río de la Plata contra R. Otero, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. C. Hounie, B. Coto contra J. Mellet, J. C. Fernández solicitando se le nombre tutor a su menor hermana L. Fernández Achá, Banco de Crédito contra A. F. Mónaco, V. Pera contra C. Aguiar y otros antiticto posesorio tercería de A. Abelleyra, Menor M. P. Narvaes, Sucesión N. Zambra, Banco de Crédito contra A. Rivadavia, Sucesión D. Rey de García Zúñiga, Sucesión J. B. Carrara, Sucesión R. O. de Cotelli, A. Cotelo Posadas contra B. Faraco, Menores Sagrera P. Coronato, P. Ruoco contra F. Defazio, Menor P. Calderón, Testamentaria F. C. de Herosa, Menor A. Santander, A. Brizuela contra la sucesión de A. Sambucetti, Sucesión A. Valdez de Carreras, Testamentaria J. H. Gascue, Menor A. J. Cabrera, D. G. Vachelli contra B. Faraco, Concurso voluntario de R. Canals, Sucesión J. Iglesias, Testamentaria P. Olarte, y Caballero, Sucesión A. Pelaez de Santos, Gil Záz Martínez contra C. Martínez Buela, Sucesión O. Acosta, Incapaz D. Amati, Menor J. Restano.

Definitivas: — J. Pizza contra D. P. de Vigil.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — J. S. de da Silva con R. Ayala y otros, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, L. Thomas y otro con A. Maciel incidente, Sucesión de A. Pino incidente, Sucesión de T. M. de Peluffo incidente, Sucesión de C. Díaz incidente, A. Legnani con F. Paredes Arteaga y otro, Sucesión de M. C. B. de Cavallero, Sucesión de P. M. de Teti, Sucesión de M. García, Testamentaria de M. A. E. de Laguarda, Sucesión de E. G. de Figueredo, Testamentaria de G. Coelho, V. Palumbo con D. P. de Vigil, F. R. de Martínez, J. Otero con Sucesión de J. A. Cures, Sucesión de J. M. de Regules, Banco H. del Uruguay con J. A. Doglioti, Sucesión de A. Silva, Banco Hipotecario del Uruguay con J. Rodríguez Díez y otro, Sucesión de C. R. de Castro, Testamentaria de B. Constali, Sucesión de H. M. Barbagelata, E. Garat con H. de Lilla y otro.

Interlocutorias: — Sucesión de F. X. Pires, M. F. de Ricci con G. Gibbs del Cerro, M. V. de Durán, Sucesiones de M. G. D. de Carleo y otro, A. Iglesias con V. Caldeyro, Sucesión de J. P. de Terra, C. A. de Vidal con J. Maeso, Sucesión de T. M. de Peluffo (2), E. E. Martínez con R. Santana, J. Severi y otros con S. Bonomi.

Definitivas: — R. Rivera con J. M.a Lago y otro, Sucesión de C. A. y Villa de Moros, J. Muzio y otro con E. Uriarte, A. V. de Meizoso.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesiones N. Salina y otro, Sucesión J. Roumas, Sucesiones B. Tognochi y otro, Testamentaria Z. P. da Luz, Testamentaria A. Parrondo, Sucesión M. T. de Caruso, Sucesión J. M. Costa, Sucesión C. V. de Fernández, Testamentaria A. González de Curbelo y sucesión S. Curbelo, Sucesión A. Santamarta, Testamentaria J. A. Iglesias Miranda, Sucesión M. A. Gutiérrez, Sucesión J. Romanelli, Sucesión C. T. de Talvi, Sucesión M. Sponsa de Laraia, Sucesión A. Gesuele, Sucesión B. Vero, Sucesiones F. Wettstein y otros, Sucesión U. T. de Narvaja, incidente por separado, Sucesión T. Peluffo de Fontana, Sucesiones Y. Rivara y otro, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llosas, Sucesión N. Campagnoli o Campagnone, Sucesiones E. Bertani y otro, J. B. Morelli con D. Trillo Larriera, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos de H. Baño, J. Martella con la sucesión C. Enamorado de Guido, Movimiento Administrativo, J. Amoglio y Martini con C. Milher, J. I. de Castelli, M. A. Piantelli, D. M. Urriza, R. Castro Vidal con E. Steer, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con Cosme Guillen, S. M. Tabosa, M. T. Gays, H. Ruiz de Esperón Muñiz con F. Esperón Muñiz, M. R. Tomassini y otro, G. Pombo, M. J. Vázquez, M. Caballero, M. del Carmen Santos, A. González, La sucesión de L. Lecocq con E. Tancredi, J. de Mirco, por sus menores hijos, J. Panizza con A. F. Mónaco, M. G. Lussich de Paladino, F. Maldonado, E. Pérez con J. Avalo y Hno., D. Freire y otros, N. Piñeiro Tremoleras. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno en autos sucesión M. Larraneo, Concurso de la sucesión G. Burguéño, Banco de Préstamos Inmobiliarios con F. B. González.

Interlocutorias: — Sucesión A. Pene de Beaufaix, Z. Sucesión T. Almeida, Sucesión M. J. Acerbis de Colombo, O. Comelli con A. del Campo, Concursa P. M. Montero.

Definitivas: — Sucesión J. Pico.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Orlando Grane

Trámite: — D. Fernández solicitando la venta de mercaderías salvadas de propiedad de E. Dell Acqua, L. Cadenas y Compañía con A. Silvotti, E. J. Médico con G. Guthman Lohr y Compañía, J. Quinceno proponiendo concordato preventivo judicial, F. de la Hoz proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Incidente Banco Español del Río de la Plata, J. Fernández proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Iglesias con la Compañía de Seguros Nord Deutsche, A. Gariazzo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, V. Gutiérrez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Martínez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Scarone y Compañía solicitando matrícula de comerciante, A. Vieytes con C. Bértola, J. I. Bergalli con Cardellino Hno., E. A. Malacrida con Despegne Laborde y Compañía, Airalde y Storace con D. y J. Lombardo, C. A. Aguerre solicitando título de Corredor y Rematador, J. Colina con F. Civitate, Stórace y Compañía con D. y J. Lombardo, Calveiro Cerrini y Cía. con García y Quiñones, M. Abelenda con F. Gambone, J. B. Schiaffino estimando honorarios en autos A. Manisco proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. Iglesias y Hno. con Mizor Iros y Compañía, Stórace y Compañía con D. y J. Lombardo, M. Viglione con M. Varangot, H. Joyer con R. Muñoz, H. Joyer con P. P. Larreta y C. A. Muñoz.

Interlocutorias: — B. Dazino con E. Rodríguez y otros, C. Anastasia con M. Villaverde tercería, M. Villaverde hijo, R. Liesack con A. I. de Figueroa y A. Vidini incidente A. F. Lambrechts, J. Omil Sánchez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Hijos de J. Pascual con la barca italiana "16", Cía proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. E. Sardá proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente Dr. P. Piedra Cueva, R. González proponiendo concordato preventivo judicial, Consejo de Puerto de Montevideo con Hijos de M. Pérez, F. L. Gilbone y Compañía con J. Hereu, A. S. Bianchi y Compañía con J. L. Preti, C. A. Righetti con M. Rico, J. J. Lázaro Botteri con Garolini y Compañía, Fiocchi y Compañía con A. Pomi y Hnos., J. C. Díaz con C. Díez, S. Kellog con J. Panosetti, J. Malugani con J. M. Castro.

Definitivas: — J. Caucci proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente sobre venta de un inmueble, F. Silber con F. Cosentino y Hnos., E. A. Dupetit con Sivers y Compañía.

Libros rubricados: — J. García Mallarini 3, J. Bautista Bidegaray hijo 3, Varela y Gómez 1, J. Cripon 6, F. P. Arrosa 2.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — M. Suárez y otra inscripción en el Registro del Estado Civil, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Florida número 197, M. Martínez de Sena artículo 113 del Código Civil, M. San Martín con J. Ribas, F. Willie con F. Wuat, L. Fossa con J. Icetta, S. Urrutti con J. Cázes, M. Vidal con R. González, J. Márquez con J. Vázquez, D. Primble con B. Riqué, C. Vázquez con M. B. Núñez, J. Travieso por un oficio, J. Tabares testamentaria, J. Tapia inventario, J. Suárez con J. Mulins, J. San Román con J. Sóñora, La sucesión J. Smit con J. Duarte, dos providencias, M. Sant Martín con J. Ribas, la sucesión J. Farda con T. García, A. Sena concurso, Oficio del Juez Letrado Departamental de Minas número 558, A. Rovira con E. Pérez divorcio, M. Durañona de Durañona sucesión, E. Brown con G. Silva Guido, P. Bonizio con A. Tafuri, divorcio incidente, N. Barloco con A. Contini divorcio, F. Sanz hijo con B. Salsano, V. Seijas auxiliatoria de pobreza, A. Camera con J. L. Gustavino divorcio, J. M.a Varela auxiliatoria de pobreza, R. Sborrada ciudadanía, J. A. Vila sucesión, B. Vottero con F. Leggiordi, J. J. Villegas habilitación de edad, P. Garúa hijo con M. Pratto y otro, F. Frioni y otro sucesiones, (inscripción), D. Coder y Salvado con A. Cusi y Domenech, S. Acosta con J. Anselmi divorcio, J. M.a Varela con E. Bonzes divorcio, A. Rodríguez con Ferro Carril Central del Uruguay, A. Almada con M. Sabajanes, M. A. Croviotto información, S. González artículo 113 del Código Civil, J. Rivara de Platero con F. G. de Rivera, J. Navarro con J. Peñizza divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. N. de Roig Rosselló información, V. Galitzi contra M. R. Rendón divorcio por la sola voluntad de la esposa, D. Barbot con Z. Tezanos hijo divorcio por la sola voluntad de la primera, L. Piriz Fran auxiliatoria de pobreza.

Interlocutorias: — J. A. Gordella con B. Persona divorcio, incidente por costas, R. Serveti con L. Agostino divorcio, A. Medanar contra D. Fernández, L. P. de Kaiser con A. Kaiser, divorcio, E. Probervio con M. A. Pereyra divorcio, A. Mantero y otros sucesiones.

Definitivas: — M. Peral ciudadanía, O. Lestido solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil.

Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", tenemos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 287 y 289, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo mutuo acuerdo y como consecuencia de dicha venta disuelto la sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 532-mz.11.

VENTA COMERCIAL—Hago saber que he prometido vender al señor Juan J. Almandoz, el almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas, que bajo mi firma tengo establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 259, esquina Andes, según compromiso otorgado por ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay, con estudio en la calle Uruguay N.o 337, donde ruego que todos los que tengan créditos o reclamos, se presenten dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1916. — Víctor Fernández. — Juan J. Almandoz.—(Municipio 1438). 671-Mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he vendido a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 333, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borlo. — Francisco A. Garbarino. 749-Mz.29.

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2324 y 2326. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para serles abonados.— Montevideo, Marzo 3 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.

Montevideo, 1 de Marzo de 1916. —Gregorio Bazán. 758-mar.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto la firma que suscribe, proceder a la liquidación de la casa de negocio que la misma tiene establecida en la ciudad de Florida, para lo cual préviamente se oirán ofertas de quienes se interesen, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación a sus efectos Las propuestas de adquisición deben presentarse a Don Ricardo A. Ruiz, calle Piedras 411.—Montevideo, 10 de Marzo de 1916.—Más y Pieroni. 788-mz.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Favre y Cía., quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y Cía.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Facello. 789-Ab.1.o.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y Cía", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y Cía y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Clocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo que he contratado vender a Luis de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de su créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Palsa. 741-Mz.29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos San os. la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1331 al 1335, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines respectivos en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 594-Mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1438 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contratada y girando en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y Cía. dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larrude", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrude, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrude. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo al comercio y al público que he prometido vender a don Eduardo Montero, las existencias, útiles y demás enseres del negocio de panadería que tengo establecido en esta ciudad en la calle Rocha número 2763, denominado Panadería "La Estrellita". Los que se consideren mis acreedores se servirán pasar con sus justificativos por el local aludido dentro del término de 30 días, donde serán atendidos. — Montevideo, Febrero 29 de 1916. — A ruego de Clemente Corrazzo—Nicolás Salvo. 705-mz.25

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José B. Nattino, dictada en los autos caratulados "Lorenzo Colligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallecido Lorenzo Colligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día quince de Marzo próximo, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, apercibiéndoseles a los acreedores insistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta.—Tacuarembó, Febrero 18 de 1916. — Carlos Escayola, actuario. 694-mz.14

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender a favor del señor Aleiandro Debenedetti, las existencias de nuestra casa de negocio en el ramo de almacén, sita en la calle 21 de Setiembre N.o 314 y 316 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Febrero 29 de 1916.—Juan Berrutti.—Luis Cherso. 701-Mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por el presente comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Don José María Suárez, mi casa de comercio que gira en la ciudad de Treinta y Tres, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y demás anexos; quedando los créditos activos y pasivos a cargo del vendedor. En consecuencia, mis acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso.—Treinta y Tres, Febrero 25 de 1916.—Evaristo Zabalo. 695-mz.25.

VENTA DE COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he vendido a Don Ramón H. López, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en esta villa. A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo a todos mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde hoy concurran a mi dicha casa de comercio para saldarles sus créditos.—Villa de San Ramón (Departamento de Canelones). Febrero 29 de 1916.—José Pérez Montero. 702-mz.25.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a los señores Roque D'Puglia y Víctor Gazzanes, mi casa de negocio situada en la calle Saranti N.o 435, salón de lustrar calzado de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que tengan cuentas con dicha casa se presenten dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Febrero 26 de 1916.—Otto Degener.—Roque D'Puglia.—Víctor Gazzanes. 697-mz.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a los señores Noé y Raúl Arriaga, la parte que me corresponde en la sociedad Perera Hnos. y Arriaga, que gira en esta plaza y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — San José, Febrero 26 de 1916.—Rubén Perera. 696-mz.25.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.—Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chouhou y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1916.—Antonio Tulle y Cía. — 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez o Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Eliido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que tengo del ramo de joyería y relojería, tengo establecida en la calleItuzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1053; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 521-Mz.11.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 697-Mz.18.

AL COMERCIO. — A los efectos prevenidos por la ley 26 de Setiembre 1904, hago público que he prometido vender a Melitón Rodríguez y Manuel García Pico, que constituirán la razón social "Rodríguez y García Pico", el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la casa esquina N.os 1399 de la calle San José y 1501 de la de Yaguarón de esta ciudad, designando esa casa para las reclamaciones que correspondan y quedando a mi cargo el pasivo a favor las cuentas a cobrar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Manuel Valverde Orueta. 718-Mz.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público y al comercio que por escritura de esta fecha, autorizada por el escribano don Demetrio Ruiz, ha quedado de mutuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Talbo y Allo, giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, denominada "El Comercio Panificación", en la calle Cuñapirú N.o 62, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Talbo. Se hace esta publicación a fin de que los que tengan cuenta con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Baldomero Elías Talbo. — Antonio Allo. 720-Mz.26.

The Autopiano

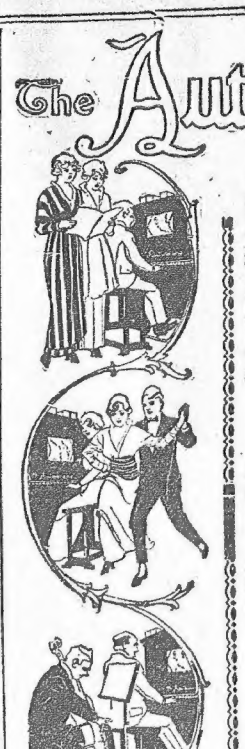

PRUEBE

El Autopiano

DE NEW YORK

Despues de observar detenidamente cualquier otro

PIANO AUTOMATICO

y se convencerá de la enorme superioridad que tiene sobre todos los similares

por la Sonoridad grandiosa
Mecanismo é Interpretación perfecta.
Construcción solidísima.

Especial para este clima

Elegancia en los distintos estilos de cajas construidas en varias maderas.

Grandioso STOCK de ROLLOS
aumentado continuamente con novedades

UNICO AGENTE:
JULIO MOUSQUES
CALLE ITUZAINGÓ, 1377-1391

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volante y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Carrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1911, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 551-Mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Estanislao Valdés, las existencias de mi casa de negocio situa en la calle Isla de Flores N.o 1659, esquina Minas N.o 1049 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 2.703:829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.176.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y Co Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo piden los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886
Moneda legal

Capital suscripto	$	100.000.000,00
Idem integrado	"	97.878.800,00
Fondo de reserva	"	17.617.360,88
Prima á recibir	"	1.273.000,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	3 ½	" "
" " 180 días	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 años	5 ½	" "
" " 4 años	6	" "

Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días . 4 " "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . " "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldos, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

416 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 19.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.850.000.

Capital integrado: £ 1.300.000, o sean $ 6.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.900.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 4 á 300 6 o|o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL AHORRO no requiere ni valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés
Depósitos a plazo fijo:
3 meses . . . . . 3 1/2 o|o anual
6 meses . . . . . 4 1/2 " "
12 meses . . . . . 4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses 4 " "
Id. id. cada 6 meses . . . . . 5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . "

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobranto: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-b.n.a.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Saranci del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósito á plazo fijo	3	" "
Id id id 6 meses	4	" "
Id id id mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros	5	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5	" "
Id id id mayor suma	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a 15. Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe.
ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Siria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . 3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . . 4 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . . . 4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . . . 4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . . 4 " "
Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£	5.000.000 —
Idem suscripto	"	4.500.000 —
Idem emitido	"	2.250.000 —
Fondo de reserva	"	1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capucines y 14 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Counties, Bank Ltd.; London County y Weismintor Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

828-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:
A 3 meses . . . el 5 o|o anual
" 6 " . . . " 5 1|2 o|o anual
" 9 " . . . " 6 " "
"12 " . . . " 6 1|2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucatti y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000
Id realizado	" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500
Fondo de Previsión	" 150.000 " 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días . 1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 30 días de aviso . . . . 4 " "
Id id a 3 meses . . . . 4 " "
Id id a 6 meses . . . . 5 " "
Id id a 12 meses . . . . 5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional
Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . . . 1 o|o
A retirar 30 días de aviso 4 "
Id id 3 meses . . . . 4 "
Id id 6 meses . . . . 5 "
Id id 12 meses . . . . 5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . . . 3 " "
Id id de 6 meses . . . . 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

4-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Democracia N.o 1784, 3 piezas, $ 22; Cerro Largo 1445, 2 piezas, $ 18; Cantani 15, 2 piezas, $ 12; Guadalupe 1798, 5 piezas, $ 25; Municipio 2225, (chalet) 3 piezas, $ 15; Bolivar 56, 9 piezas, $ 30; San Salvador 1624, 4 piezas, $ 35; Carmen 2167, 5 piezas, $ 60; Marsella 2837, 5 piezas, $ 25; Asencio 1124, 3 piezas, $ 20; Porongos 2903, 5 piezas, $ 25; Cervantes 55, 3 piezas, $ 24; Canelones 1245, 7 piezas, $ 32; Porongos 2969, 5 piezas, $ 25; Eduardo Acevedo 1546, 4 piezas, $ 45; La Paz 2183, 3 piezas, $ 22; La Paz 2134, 3 piezas, $ 22; Vilardebó 1263, 5 piezas, $ 30; Río Branco 1591, 4 piezas, $ 27; Guadalupe 1784, 3 piezas, $ 22.

4428-p.n.a.

Desde hace 40 años la

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

ha gozado de la mayor popularidad y ayudado á millones á recuperar la LA SALUD, el BUEN SEMBLANTE y el BIENESTAR.

Es el mejor remedio contra el ESTRENIMIENTO, el exceso bilioso, la INDIGESTION, los dolores de cabeza IMPUREZA DE LA SANGRE y estado febril del organismo.

Tiene un gusto agradable y una acción dulce. Sin regimen especial, sin perdida de tiempo, nada más que un vaso de SAL DE FRUTA DE ENO. Si se toma cada mañana pronto notará una gran mejoría en el estado general. La nutrición se vuelve agradable y provechosa, el sueño es interrumpido y reparador y se recupera el buen semblante. Le gusta á los niños y pueden tomarlo cada día con seguridad.

GUARDEN SIEMPRE UN FRASCO EN LA CASA O VIAJANDO

Preparado unicamente por J. C. ENO Ltd. LONDRES

Desconfiese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Marzo 24 | AMAZON . . . . . Mayo 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . Marzo 17 | ORITA . . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcanuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . . Marzo 27 | ORONSA . . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 1 de Abril saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A
SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 232

Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 15 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANÇA

Saldrá el 25 de Marzo. Recibe de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera, AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-b.n.a.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber á nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Pazo).

EL GERENTE.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 84

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, á partir del 20 de Abril próximo se aplicarán á las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 29 de 1916.

326-Ab.30.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, int. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 12 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

b.n.a.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.20.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.30; Ida y vuelta, $ 8.20.

Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá el 16 de Marzo, directamente a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español:

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO PEDRUS Z Cía, calle Misiones N.o 1661.

Sgte.

A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTELES de . . .

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Se para Vd. su buen negocio, tener existencia de este artículo . . .

Pídale inmediatamente a la Compañía SALUS . . . .

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones

447-h.n.o.

Marvel El específico infalible para evitar la caida del cabello

Cura rápida de la caspa

En las Farmacias, Peluquerías y PUBLICIDAD, Juan Carlos Gomez 1386

FRASCO $ 2.00

Compañía de Aguas Corrientes

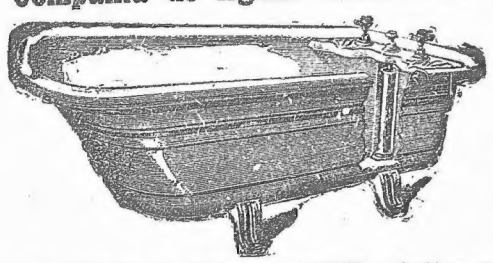

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pto.

ZABALA ESQUINA RINCON

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el día 31 de Marzo de 1916, se procederá á la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

C. W. Bayne,
Administrador General.
669-mz.18.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.

Cargas clasificados en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.

H. Mowbray Perry, A. General.
609-Mz.22.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1818-hmzo.

REMATES

Gomensoro & Castells

Tejido de alambre Ideal, instalación para calefacción, amueblados completos para sala, aposentos, comedor, escritorio y variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES, 10 de Marzo, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, muebleciros de fantasía plantas y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo

33 rollos de 200 metros tejidos de alambre Ideal, de 5, 6, 7, 9 y 14 hilos, una instalación con caldera, irradiadores y cañerías para calefacción.

Garantía, 25 o|o. Comisión 5 o|o.
760-mar.10.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Boriolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponban, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 98 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mts. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 35 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 422, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.
663-Mz.16.

Gomensoro y Castells

En Punta Carreta

3 Solares de Terreno

Con frente a la calle Mora, a 50 metros del Boulevard Artigas, lindando con el Almacén Vizcaino, a 100 metros del tranvía eléctrico N.o 22. —Gran altura, con preciosas vistas a la ciudad y al mar.—Orden terminante de liquidarlos, por cuenta de la Sucesión de don Manuel Casas.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 19 del corriente, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura.

El solar N.o 20, con 10 metros de frente a la calle Mora, 39 metros en el Sur, 34 metros 25 en el Norte, 11 metros 94 en el Oeste. Area: 375 metros 65.

El solar N.o 21, con 10 metros de frente, 34 metros 25 en el Sur, 27 metros en el Norte, 12 metros 25 en el Oeste. Area: 306 metros. Este lote tiene edificio de madera y hierro galvanizado. Produce renta.

El solar N.o 23. Area: 274 metros, teniendo, 27 mts. 75 cm. frente a la calle Mora, 19 mts. 95 cm. frente al Sur y 34 mts. al Oeste. Forma irregular.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores, quiénes darán 100 pesos en garantía por cada solar.

Por plano e informes, en nuestro escritorio, Piedras 318. 791-Mz.19.

Gomensoro y Castells

EN CARRASCO

6.253 metros de terreno, casi lindando con la Sociedad Balneario de Carrasco. — Paraje de inmediato porvenir. — ¡Ojo, especuladores! —Tiene como linderos a los señores Felipe Montero, Arturo Davie, Carlos A. Durán, doctor Aguerre, Ferguson, Rutland, Mutch y otros. —Venta al mejor postor.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 1|4 de la tarde, remataremos con orden terminante de liquidar, este espléndido lote ubicado en uno de los parajes más codiciados. Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 o|o de garantía. Por informes y planos de ubicación, en nuestro escritorio, Piedras 318.
790-Mz.20.

Gomensoro y Castells

Judicial y al mejor postor

En el Boulevard Artigas

Solar de terreno, entre las calles Melodía y Legionarios, lindando con el Parque Urbano.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Constante Cornello, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del corriente Marzo, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado a inmediaciones de Punta de Carreta, en este departamento, paraje conocido por el Barrio Castro Urdiales, designado con el número 14 en el plano levantado por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto, en Agosto de 1896, compuesto de una extensión superficial de 451 metros 83 decímetros, teniendo 10 metros 52 centímetros de frente al Este del Boulevard Artigas, por 42 metros 93 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Sud con el solar 13 y por el Norte con don Juan Sambado. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
733-Mz.20.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una propiedad en la jurisdicción de los Pocitos.—Calle Miguel Barreiro N.o 171, antes Echegaray, entre las de Manuel Haedo y Payan.—Area del terreno: 300 metros y 75 dm.

EL DOMINGO 19 DE MARZO a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a su remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: Credit Foncier de l'Uruguay contra Manuel Sierra y Sierra, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y anexos, situado en la décima octava sección judicial de este departamento y señalado con el número 16 de la manzana letra J del barrio de José Pedro Ramírez, compuesto de 300 metros y 75 decímetros cuadrados, encerrados en 8 metros 59 cms. de frente al oeste sobre la calle de Echegaray, donde su puerta de entrada está señalada con el número 174; por 35 metros de fondo, lindando por el este con el solar número 14, por el sur con el número 13 y por el norte con el número 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados y; 4.o que a los efectos del remate se ha habilitado el feriado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

Nota: El Credit Foncier de l'Uruguay concederá un préstamo hipotecario hasta novecientos pesos, con garantía de la misma finca y en las condiciones generales que los acuerda dicha institución.
730-mz.19.

Julio de Castro

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 26 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 14 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tirantería de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Grigorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con don Juan Imaz, al Este con el solar número seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y dos metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472 a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre pdo., por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 2.836.43.
647-Mz.15.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Fray Marcos, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Feria de Silva, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m.; en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte, y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo. por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.362.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.
634-Mz.20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde, venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Butrico de Petragia, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en el construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad pública, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 422, a disposición de los interesados. — Monte 1.o, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364. 597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos ¡con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9-185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Praem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros; teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino; en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Carpaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41.698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 422, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

613-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

Judicial-Por partición de herencia

3 Buenas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Punta del Arroyo de Las Piedras.—Secciones Judiciales 21.a y 4.a de los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente.

Base de venta: 2|3 partes de los aforos de Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 2.293.33 para la fracción N.o 1, pesos 933.33 para la N.o 2, y pesos 1.066 66 para la señalada con el número 3.

EL LUNES 27 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público, que el día lúnes 27 de Marzo corriente, a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta al remate almoneda, sobre las bases que se determinarán, de tres fracciones de campo con las mejoras que contienen y les correspondan, que según plano levantado en 26 y 27 de Marzo de 1914 por el Agrimensor don Nicolás Piaggio, están situadas en los departamentos de Montevideo y Canelones, Punta del Arroyo de Las Piedras, secciones judiciales veintiuna de Montevideo y cuarta de Canelones, señaladas en el referido plano con los N.os 1, 2 y 3 y compuestas: 1.o La número uno, de trece hectáreas, 4583 centáreas y 6274 centímetros, que lindan al Nordeste con Manuel Lorenzo; al Sudoeste, con Juan Borja; al Noroeste, con Castellanos y al Sudeste, con la fracción dos que se pasa a describir. Está aforado, a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 2.440.00. 2.o: La fracción número dos se compone de 7 hectáreas, 1288 centáreas, 1025 centímetros, que lindan por el Nordeste con Paez, Barriel y Ramos; al Sudeste con la fracción tres que se va a describir; al sudoeste con José Borja y al Noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforado a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de pesos 1.400.00. 3.o: La fracción número tres, se compone de 4 hectáreas, 8258 centáreas, 5574 centímetros, que linda por el nordeste con Ramos, Jesús Hernández y Francisco Sanguinetti; por el sudeste con la fracción número cuatro, vendida a Luis Maine; al Sudoeste linda con José Borja y la sucesión Zunino y al noroeste con la fracción dos antes deslindada. Está aforada a los efectos antes expresados en la suma de pesos 1.600.00.

Se previene. — 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 422 a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 4 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes y planos a mi Oficina, Misiones N.o 1364.
7 161-mz.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

4 LINDAS Casitas

Bien construidas. — Sobre las calles República, General Pagola. Una de ellas esquina. — A 100 metros del Tranvía Eléctrico de la calle Justicia.—En un centro de edificación moderna.—Base de venta bajísima: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean para la propiedad esquina, $ 2.266.66. — Para la de la calle General Pagola N.o 1637, $ 2.133.32.—Y para la de la calle República N.o 2118, pesos 2133.32 y para la de la calle República 2120, pesos 1.333.33.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente sucesorio de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte de Marzo corriente, a las cuatro horas de la tarde por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones y sobre las bases que se expresarán, de cuatro solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan y les correspondan, situados en jurisdicción de la décima novena sección judicial de este departamento, señalados con las letras G. H. I. J., en el plano levantado en nueve de Febrero del corriente año por el ingeniero Donato Gaminara, y compuestos según dicho plano: 1.o El solar letra I, de 114 m. 25 decís. cuads., con 12 m. 90 cents. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2116; 7 m. 80 cent. en la línea del Sud, que por formar esquina es frente a la calle Pagola; 8 m. 10 cent. en el Norte, lindero con el solar H., y 12 m. 63 en el Este, confinante con el solar J. Está aforado a los efectos del pago del impuesto en la suma de $ 3.400.00. 2.o El solar letra J, está compuesto de 113 mets. 50 cent. cuads., teniendo 9 m. 3 cent. en su frente al Sud sobre la calle Pagola, por donde la puerta de entrada tiene el número 1651; 12 m. 63 cent. en el Oeste, confinando con el solar N.o 1 antes descrito; 9 m. 10 cent. en su fondo al Norte, lindando con el solar H.; y 12 m. 45 cent. en el Este, confinando con Angel Barofio. Este bien está avaluado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.200.00. 3.o El solar letra H se compone de 131 mets. 29 decís. cuads; con 7 m. 60 cent. en su frente al Oeste a la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2118; 17 m. 20 cent. en el costado Sud, lindando con los solares I y J, ya descritos; 7 m. 70 cent. en su fondo al Este, lindero con Angel Barofio, y 17 mets. 35 cent. en la línea del Norte, confinando con el solar G. Está aforado a los efectos del impuesto antes aludido, en la suma de $ 3.200.00 y 4.o El solar letra G se compone de 134 mets. 1.725 cent. cuads., con 7 m. 70 cent. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el número 2120; igual dimensión en su fondo al Este, lindando con el nombrado Barofio, 17 mets. 35 cent. en la línea del Sud, confinando con el solar H, y 17 mts. 50 cent. en el Norte, confinando con Lorenzo Faratti y Juan Palma. Está aforado en la suma de $ 2.000.00, a los efectos antes enunciados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, inclusos certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Sarandí N.o 422, a disposición de los interesados. Montevideo, Marzo 2 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones N.o 1364.
734-Mz.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE MARZO

A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

IMPORTANTE REMATE

Para pago de Hipoteca

DE

UN VALIOSO TERRENO

Con lo en el edificado

Calle Ciudadela N.os 1281 al 1287

Area total 414 mts. 40 decms.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la de San José, tiene frente a esta calle, 25 metros 90 en la línea del Norte, 26 metros 20 en la línea del Sur y 16 metros en la línea del Oeste.

Posición excepcional.—A 30 metros de la Plaza Independencia.

Linda con los señores Pedro, Eugenio M., Ernesto y María Petit y Luis Ignacio García.

Venta al mejor postor y al contado

Nota—Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Directa, en $ 30.000. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: pesos 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se oyen ofertas particulares. Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.
711-Mz.11.

José L. Laugarou

EL LUNES 13 DE MARZO

A las 3 de la tarde

DE YEGUAS Y CABALLOS

de tiros especiales

DETALLE

10 yeguas mestizas de tiro y andar.
2 caballos mestizos de andar.
2 padrillos mestizos tiro pesado.

EN SEGUIDA:

"Romeo", potrillo puro de carrera (sin domar), zaino, 2 años, hijo de Rayon D'Or" y "Polaire", importado de Buenos Aires.
2 borregos Lincoln importados de Inglaterra.
1 carnero Romney Marsh, importado de Inglaterra.

Nota—Comisión del comprador, 3 o|o. En exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.
781-Mz.13.

José L. Laugarou

JUDICIAL

Al mejor postor

En el lugar de su ubicación

El Miércoles 15 de Marzo

A las 4 de la tarde

De una hermosa y bien construída propiedad con frente moderno, calle Conservada N.o 1111, casi esquina Rivera.

Consta de 6 amplias piezas, despensa, gran cocina, cuarto de baño, sótano, 2 patios con claraboyas, hermoso altillo y demás comodidades.

EL MISMO DIA, a las 5 p. m., un espléndido solar de terreno con frente a la Rambla de los Pocitos (Punta Carreta). El paraje más hermoso y más panorámico de Montevideo, lindando con el ingeniero Tossi, quien proyecta la construcción de un precioso chalet.

Recomendamos a las personas de buen gusto, visitar este solar para darse cuenta.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 359.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 DE MARZO

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Al mejor postor.—De una hermosa fracción de campo en Los Cerrillos, 3.a sección judicial del departamento de Canelones.—Area: 145 hectáreas 4.800 metros 55 dec.

De pastoreo y con 7 hectáreas, más o menos, de agricultura (alfalfa y maíz), dividido en 4 potreros, buenas aguadas, casas para familia, cabulería y otras varias mejoras, quinta, buena arboleda, alambrados de lo mejor, con postes de ñandubay, gran avenida de eucaliptus hasta la casa, frutales, etc., etc.

Con frente al Camino Nacional que va a Belastiqui y al camino departamental que viene de Canelones.

Sus linderos son: Camino Nacional, Camino vecinal, Sucesión Adolfo Suárez, Sucesión Nin y González, Margarita Suárez de Costa.

Campo conocido por Pastoreo de Collazo

Que tengo orden de vender al mejor postor, por conclusión de negocio y que lo recomiendo por tratarse de lo mejor que se conoce en el departamento de Canelones.

Nota—Comisión a cargo del comprador, 2 o|o. Títulos buenos y garantidos, a disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 359. Garantía de compra, $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 785-Mz.20.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca con 6 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios, jardín, caño maestro, etc., calle Hocquart número 2132, nueva numeración, fondo.—Eléctricos 10 y 11 pasan por la calle La Paz esquina Salsipuedes y el 12 por la calle Justicia esquina Hocquart.—A 300 y 550 m. de distancia, respectivamente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1335 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1903 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 311, numeración vieja, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Filippo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.
640-Mz.14.